



# EL CUBANO LIBRE.

Periodico oficial de la Republica de Cuba.

Año I  
Nº 82

Camagüey, Enero 12 de 1871.—4.º de N. L.

Segunda  
Epoca.

## PARTE OFICIAL.

### PRESTAZGO GENERAL DEL E. L. DE CUBA.

Todo individuo que solicite exención del servicio prebostazgo por cualquier motivo legal, acudirá al Preboste del Distrito de su residencia, quien resolverá la petición, previos los informes del Prefecto y Preboste de la Prefectura respectiva. Si el interesado no se conformase con la decisión de esa sub-ridad, apelará con el expediente al Preboste del Estado y así sucesivamente hasta el Presidente de la República, siguiendo el método que fija la ley de Organización Administrativa. —P. y L.— Santa Tumba de Guaymás y Noviembre 23 de 1870.—El Preboste General—Carlos Manuel de Cespedes y Céspedes.

### PRESTAZGO DEL E. Y E. DEL CAMAGÜEY.

Hallándose en el Distrito del Camagüey instalado este Cuerpo, se anuncia para su conocimiento.

Preboste del Distrito y de la División del Camagüey, C. Teniente Coronel Francisco Aguirre B.

#### Probstazgo de Prefectura.

- |              |                                       |
|--------------|---------------------------------------|
| De Méndez,   | C. Coronel Manuel Hernández Pardino.  |
| M. Jara,     | C. Capitán Luis Jiménez.              |
| M. Sánchez,  | C. Oficinista Fausto Antonio Quesada. |
| Sabatini,    | C. Capitán Pedro A. Rivas Núñez.      |
| Majalíñez,   | C. Francisco de Mendoza Betancourt.   |
| Jiménez,     | C. Comandante Antonio Paredón.        |
| Purón,       | C. Comandante Rosendo Artega.         |
| Camagüey,    | C. Guillermo Pórra.                   |
| Jiquey,      | C. Capitán Joaquín Maristany.         |
| Cubitas,     | C. Capitán Juan Valdés.               |
| Yaguajay,    | C. Comandante Francisco Aguirre.      |
| Urabs,       | C. Agustín Rodríguez Aria.            |
| Cauna,       | C. Sebastián de Jijeneros.            |
| Magarabomba, | C. Rafael García.                     |

El Preboste del E. y E. del Camagüey.—Francisco de Arredondo y Miranda.

El estandarte,—hoy polvoroso y ensangrentado,—que con mano andas levantó Cuba a la voz sublime de independencia, tiene que ser,—después de dos años, que han trascurrido desde esa época,—mas sagrado y mas querido para nuestro corazón. Simbolizando en tonos la aspiración a tener vida propia y grande,—comprendiendo con un ergonómico pensamiento la libertad política para el blanco, todas las libertades para el negro, al rescate de aquellos derechos que no pueden abdicarse sin abdicar la dignidad de hombres, de aquellos derechos sin los cuales el principio cubano se mantendrá ageno a los intereses de la civilización, humiliado en presencia de los otros pueblos de la tierra; pero hoy creer el estandarte simbolizar la gloria que a precios tan altos y tan amargos de pagar hemos sacrificado recuerda nuestros hermanos martirizados, nuestras familias desamparadas, nuestro hogar destruido por las llamas, y ante el debemos jurar de nuevo que no se levantará por más tiempo sobre la frente desolada de Cuba la bandera que ha sido hasta aquí el signo odio de nuestro deshonra y nuestros dolores. Nosotros, iniciamos esta lucha generosa llena de calma y de templanza. Hablemos solo largamente ofendidos, la memoria de sangrientos ultrajes solo haremos inmitos o escogeremos por lo menos en la hora de la reparación. Sin embargo no me digamos ni el nombre de España al emprender la guerra contra su gobierno en Cuba. Admirábamos por el contrario a los intrépidos españoles que acababan de romper el trono social en

que se había seguido Isabel de Borbón; los considerábamos nuestros hermanos en Dios y en libertad, y solo quisimos desligar nuestro destino del de la nación que se separaba en sombrío a la mar más infame y tormentosa servidumbre.—¿Qué hacían en tanto apestoso enemigo?—Aun no habían desenfundado su espada para combatirnos, y ya invadían cada vez y preparaban cañones a todo el que no abjurase su nombre de cubano. Olvidando en su ferocia dicha tributaron en disparar sus armas contra indefensa gente. Escogieron la guerra a las mujeres, a los ancianos y a los niños, como cuando conquistaron la América, o como cuando vencieron a los moros de Granada. Ni inspirar pudieron en ocasión alguna el respeto que se debe al soldado,—que aun siendo palo de un mal principio ofrece al caballo su sangre por una idea contraria al derecho en crímenes, ellos han sido los verdugos encargados de crucificarnos.

Estamos unos y otros hace dos años en presencia del mundo, por que preleemos los Cubanos. Peleamos por que Cuba ha recibido durante tres siglos el pan del cuerpo amargo y el pan del alma envenenado; porque era entre nosotros—solos—el pensamiento y el clavicula pa'abre; porque la justicia temía que instaurase ante el poder con la boca tierra de mentiras, porque queríamos tener una tribuna en que sonase la voz del pueblo; porque las instituciones de España hacían imposible la esperanza de progreso para Cuba, cagaban en su orilla las fuentes de la riqueza pública y estorbarían el tránsito porque no habiendo espacio nos arrebataban casi entero el fruto de nuestros labores, aun antes de que llegase a nuestras manos porque la dominación Espanola encerraba la fuente del negro y le rompía la piel y le apagaba la luz divina del pensamiento.

Y peleamos después de haber cumplido por mucho tiempo diligentemente para obtener el remolino de tantos males, recordar que cada persona dice que no eran dignos. Si, hemos cumplido que se nos diese nuestro derecho. Hemos prometido un olvido amorsos para la injusticia si esta se reparase al fin en alguna parte. En vez de correr la espada a exigir la libertad, cogimos la pluma y demostramos que nuestra libertad era un negocio conveniente para nuestros señores. En el litigio que seguimos, ante la Historia aparecerán las páginas de las informaciones de 1866; monumento que pondrá como en relieve la inicua conducta de España y nuestra exagerada moderación.

Desde 1837 fue Cuba definitivamente privada de todo derecho político. Se fundaron para ello las Cortes Constituyentes del Reino en que "el elemento de libertad" se empleó como un "medio de ilustración" y sirvió por tanto para romper los lazos de unión con la metrópoli; y además, en que se creó probable y "muy sensible" por consecuencia de los derechos políticos no pudimos constar la madre patria con los recursos considerables que obtenía de este país, por haberse de moralizar entonces el impuesto y concluir las trácticas eclesiásticas de que eran victimas los Cubanos. En virtud de esta critica de autoridad, Cuba fue sometida sin defensa al asalto de los Capitanes Generales. Se mató sin comprender para provecho de los tratos de Castilla y porque el estanco de su tabaco ocasionaba pocos beneficios. Se perdió el tráfico negro, con escándalo de la moral, enviendo los estafistas españoles en que esto sería un gran escándalo para que en Cuba se alcanzase la libertad, y nadie debió creer que se estimara indigno ni medido que no fuera admisible como aprestar las cadenas que nos ligaban al yugo, o hincar brot e ojo de una desgraciada tierra. El sentimiento de profunda indignación que este orden de cosas produjo desde el principio en Cuba, ha mantenido en constante alarma a los mandarines españoles y llevando en secreto hubiera de instalar con transacciones efectos hace ya algunos años si se hubiese y engatado liberalmente los Capitanes Generales no contaría con arranques. Queda informar a España con detallados actos, frases y anotar de sus novedades y de sus aspiraciones y la más sangrienta storia fue lo que obtuvo en consecuencia. España no comprendió nada, y para colmo de ofensa y de injusticia hizo más triste masih en su resto, y arrojó todo su peso sobre aquellas camas de la industria, en que se

**ejercitaban los naturales del país.** —Una revolución gloriosa destierro a los Borbones y establece en la Península la libertad, pero a aun entonces se ofrece a la vista de los Cubanos lo que hoy sucede. El Ministro de Ultramar aprueba el coraje resultante que los cubanos nos mantenían enquistados en las calles del legionario, mientras estas se desplazaban en España con alegre alegría y si por un momento imprimió el General Duquesne estos sentimientos que fueron en la Península la obra feña de Sartorius de 68, es solo para castigar con los prijones, las deportaciones, la confiscación y el hierro a los que iban y viven las desdichadas altamente noble simpatía por la libertad.

Se dice que España es para nosotros la patria, que España es nuestra madre —¡que frío y tristeza nos sentimos!

**Nosotros** hemos querido ser españoles y se nos ha negado. **Hemos** pretendido combinar un gran ideal nacional y se nos ha negado. **No** nos ha obligado a hacer lo que no queríamos ni nos han permitido vivir como los demás.

**Españoles!** —Vosotros os llumis la de Palermo y os sentís tan a un pueblo que pelear por la independencia es una deshonra. Guzman y ninguno respeto os merece, ya que llaman a los hermanos de Madrid y tenéis levantado frente al patrio para la libertad.

**Cubanos!** —La tere se compone ya a comenzar. De vuestra valer depende la paz de vuestras famosas, vuestras logias, vuestra dicha y triunfo de los que heredamos y grandes principios.

**A combatir!** —Nadie este escuchó de pagar más que la bandera sagrada, y si en estos momentos soñáis en que vais a decidir, acaso de la felicidad o la infelicidad de Cuba, —los alentaron menguando que no corría el campamento instalar—, si instalar— celebramos el triunfo, no podéis contar, pilar sin robar sobre un frente, flotante al aire, la bandera de nuestra independencia, y si sucediera la defensa de nuestro derrero, a donde quisiera que arrija la vela, para servidumbre sobre su frente, no tendréis para su consumo la simpatía del mundo y la bendición de Dios, —siquiera el minuto desprecia y Dios maldecire a los que contemplan impunes el asesinato de la patria por los únicos verdugos del despotismo.

## NOTICIAS DEL EXTERIOR.

Nuestros correspondientes de New-York nos comunican las siguientes: —En París reunio la lugubrina milión y medio de soldados, y rechazaron a los prusianos a veinte millas de aquella Capital, —Gobernante Presidente de la República, —Garibaldi en Roma, y católicamente Capital de Italia, —El Papa renunció el poder temporal y pide paso-parte para Inglaterra, —Leyendas ha invadido las provincias vascongadas con 15,000 hombres, proclamando a Carlos 7. —Rey de España.—En toda España se han constituido Juntas para nortes republicanos, la de Madrid es presidida por Orense y La Coruña. —El Virrey de Lisboa es ya declarado por Francia y ha enviado a sus puntos grandes cañonazos de armas, —Inglaterra por Francia, —Santos-Iago Orivego, en español español en París, ha ultrajado en las calles y arremetido de la Capital francesa, —Dabulón de Rodas ha salido a muerte a Dax-Cantero, —El Ministro de Ultramar de una ley electoral en términos que los voluntarios españoles dispondrán de la votación. —Por un mensaje de Sir Gage declara la neutralidad respecto de Cuba y España, reconociéndolas como dos países distintos con los mismos derechos, por lo cual se ha disuelto la Junta Cubana y se titula Junta de Escocia para Cuba, —Florida ha sido devuelta con todo su cargoamento, —Se corre que la República francesa ha reconocido como soberano a los cubanos que luchan por su independencia. —El Gobierno de España trata de conciliar a guerra de Cuba por medio de un arreglo.

El dia 17 de Diciembre próximo pasado una partida de bandoleros españoles, procedente de Sibanic, asesino con horribles matanzas al C. Antonio Carmoneta de 80 años de edad.

## BOLETIN DE LA GUERRA.

El C. Coronel Luis Magín Diaz nos comunica lo siguiente. —En fecha 25 de Diciembre próximo pasado me dice el C. Capitán Ezequiel Nieve lo siguiente: —Ayer 24, como a las 11 de la mañana habían llegado los exploradores del camino de Guimarmo, trajeron la noticia de que las tropas enemigas se hallaban a media legua de este campamento, e inmediatamente se puso de acuerdo con el C. Capitán Ramón Hernández para combinar el plan de ataque. Saliémos con la mayor fuerza y nos colocamos en la salina del Burro, dejando apoyada la fuerza del C. Capitán Ezequiel Nieve a la derrocha del fondo patrero del C. Antonio Abad Nieve para que, en caso de que

avanzaran por ese lado, les hicieran fuego. Como a la hora nos avisaron que el enemigo estaba dentro del mencionado valle por donde abandonaron aquella lugar y nos deshicimos de tres de una cerca de maya, mandando seis hombres mandados que llamaseen su atención hacia donde se iban, en donde se alzó el espíritu, que fue recibido con un falso entusiasmo, más largura tres cuartos de hora; pero nos vimos obligados a retirarnos por no ser posible la posición ocupada, circunstancia de que se valió aquel para apoderarse de las cabalgaduras de estos fuerzas, mas no sin que lo dolo tuvo éxito, que allí a algunos se violaron cuerpos y otros dejaron abrigados, hasta en el campo. Nuestros perdió la batalla de tres muertos. Y lo terminado de decir, que adiante y adelante quedan prendas estacionadas, en casa y tienen deseo.

Dijo el coronel del comando el soldado C. Tomás T. lez encuetro un soldado desposeído situado al muelle y ocupando un Remington de 12 calibre y otro colt.

E. C. Cantón. —Equipo Román, con fecha 25 de Diciembre dice:

El viernes ayer 25 de que una columna enemiga se dirigía a Guimarmo por el valle de la Salina, en cuya mitad se detuvo a atacar con las fuerzas a mi mandado la carretera. Llegó el enemigo hasta allí, despidió sus fuerzas a cometer la acción. Llegó en medio y cuando regresaron manifestándose que pasaron la noche en medio de un gran metro de distancia. Serían las 6 de la tarde cuando llegó con idénticos el C. Comandante José Varela Vargas, presentemente en el puesto y despidió yo, el C. Capitán román II, mandos y despidió a los soldados que los puestos en que habían ocupado nuestras respectivas fuerzas. No habían sido amistos (27), cuando el enemigo, en número como de 400 hombres, y en el valle una cosa horrible, sacaron sobre nuestras posiciones, pero mató sin ser atacado, que se estrelló contra el valor sereno del soldado, ultimando un falso vivo y sin miedo la muerte y muerte, su paso en fuga violenta, como terminó las tristes horas de Guimarmo, fuga sotbolada por el C. Comandante Vargas, quien gasto hasta el último centavo en contra de la retaguardia. No hay exageración alguna si se fijan en 50 las bajas sufridas en el enemigo, porque igual numero de claros de sangre se han visto en los nuestros 3 heridos, de ellos 2 gravemente, y que perdieron su vida y número de nuestros contrarios y el tiempo que duraron combate. Oficiales y soldados se han portado con un valor, desinter y entusiasmo tales, que honrarían a veteranos de cualquier ejército.

E. mismo Capitán me dice lo siguiente: —El dia 30 de Diciembre el número salió de Guimarmo el enemigo por el camino del Berrocal, y teniendo de ello noticia, apostó las fuerzas donde creí conveniente y di aviso al C. Comandante Vargas: este y yo ocupamos los puntos por donde creímos que pasase el enemigo; este son embudos, están en punto el enemigo, y al cuarto dia se encontraba acompañando en la Jua, punto a donde acudió con sus fuerzas el C. Mayor General M. de los Díaz así pudimos ocupar cuatro caminos partes de aquella linea. El dia 2, al amanecer, enemigo marchó el enemigo con dirección a los Garibaldi pero no presentó más que resistir en fogueo entre los valientes que mandó el C. Comandante Vargas, quien había tomado la posición en aquel campo instaurada por el C. General Diaz y por el C. Comandante Vargas, confundiéndola con marcha, el enemigo se lo llevó hostilizado por la fuerza que mas lo, en el paso del río Tena, hasta quemar ésta sus últimos cartuchos. La acción duró casi la mitad; bajas probables de los españoles, 100; nuestras, 14 en esto y 7 heridos, tres de estos graves.

Con fecha 10 del presente el mismo Capitán dice: —Infiriendo el dia de ayer de que una columna enemiga, fuerte de unos 350 hombres, se hallaba en la Jua, mandó el C. Capitán Ramón Hernández que se hostilizase con 28 de los nuestros, diferentes armados. Haciéndole en su marcha encontrar los españoles en el Calabazal, donde se resguardó el fogueo, y creyó que las causó perdidas, a juzgar por el desorden de los enemigos y una sombra muerta en el terreno de la avanzada. Hizo la fuerza enemiga emprender marcha y acampase en el Serrigal, donde el C. Capitán en la noche del mismo dia dirigió sobre ella una fogueo vivo y cortero, al amparo de una cerca de maya y levantóse por la fuerza que mantuvo a prueba al almanecer del dia siguiente. (19) Los españoles volvieron por el mismo camino que los anduvieron, y se perdieron la fuerza de Garibaldi en su marcha en los diez o once caballos, un gaipuzcoa, una albarca, un sombrero, dos frazadas, una espesa y otras artícuulos de estos valores. Causando las bajas enemigas en 12 hombres, —C. Majín Diaz.

A mediado del mes proximo pasó lo fai segundando por los defensores de la turrona el C. Comandante Francisco Benavides, Prefecto del Distrito Tiana, que tuvo la desgracia de ser privado en Guimarmo. —El C. Benavides, pronunció lo desde el 4 de Noviembre del 98, se portó como un buen patriota en todo lo que el Gobierno le confió. —Paz a sus restos!

Acompañamos a un apreciable familia en su justo sentimiento.



# EL CUBANO LIBRE.

Periodico

oficial de la Republica de Cuba.

Año 1871 PONCE DE LEON

Nº 8

Camagüey, Enero 12 de 1871.—1.º de N. L.

Segunda

Ep. ca.

## PARTÉ OFICIAL.

### PREBOSTAZGO GENERAL DEL E. L. DE CUBA.

Todo individuo que solicite excepción del servicio prebostal por cualquier motivo legal, acudir al Preboste del Distrito de su residencia, para resolver la petición, previos los informes de su Prefecto y Preboste de la Prefectura respectiva. Si el interesado no se conformase con la decisión de esa autoridad, apelara con el expediente al Preboste del Estado y así sucesivamente hasta el Presidente de la República, siguiendo el método lo que figura en la Ley de Organización Administrativa.—P.—y L.—Santa Tomás de Guaymard y Noviembre 23 de 1870.—El Preboste General.—Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes.

### PREBOSTAZGO DEL E. Y E. DEL CAMAGÜEY

Hallándose en el Distrito del Camagüey instalado este Comisión, se anima para su conocimiento.

Pr. hasta el Distrito y de la División del Camagüey, C. T. sidente Coronel Francisco Agüero B.

#### Presidente de la Prefectura.

Do Méndez,	C. Coronel Manuel Hernández Pacheco.
Morales,	C. Capitán Luis Jiménez.
Sánchez,	C. Capitán Pablo Antonio Quesada.
Mayanabó,	C. Capitán Pedro A. Ramón Náñez.
Jiménez,	C. Presidente de Municipio Belmopán.
Por ays,	C. Comandante Antonio Porlomo.
Camajiro,	C. Comandante Rosendo Ariasaga.
Jigüey,	C. Guillermo Porro.
Cubitas,	C. Capitán Joaquín Maristany.
Yaguajay,	C. Capitán Juan Valles.
Urabos,	C. Comandante Francisco Agüero.
Coumo,	C. Agustín Rodríguez Zárate.
Magarabomba,	C. Sebastián de Cisneros.
	C. Rafael García.

El Preboste del E. y E. del Camagüey.—Francisco de Arredondo y Miranda.

El estandarte,—hoy poroso y ensangrentado,—que con manadas levantó Cuba a la voz sublime de independencia, tiene que ser—después de dos años, que han trascurrido desde esa época—mas sangrado y mas querido para nuestro corazón. Simbolizaba entonces la aspiración, tener vida propia y grande; cumpliendo con un orgulloso poseer el interior político para el blanco, todas las libertades para el negro; el respeto de todos los derechos que nos daban de vivir sin ataduras y dignidad de hombres, de aquellas concepciones sin oscuras elas ni báculos ni mazazos ageno a los intereses de la civilización humana; en presencia de los otros pueblos de la tierra; pero hoy ese estandarte sin honor la gloria que a prenso durante tanto tiempo pagó hemos adquirido; recuperar nuestros hermanos norteamericanos, nuestros fanfanas desamparados, nuestro hogar vacío o destrozado por las llamas, y ante el deberemos jurar de nuevo que no se levanta; pero mas tiempo sobre la frente desolada de Cuba la bandera que ha sido hasta si el signo odio de nuestro deshonro y nuestros dolores. Nosotros iniciamos esta larga generosa lucha de oscuras y de templanza. Habiémos visto largamente ofendidos, la memoria de sangrientos ultrajes pudo hacernos inflitos o exagerados; por lo menos en la hora de la represión. Sin embargo no maldigimos el nombre de España al emprender la guerra contra su gobierno en Cuba. Admirábamos por el contrario a los intrépidos españoles que acababan de romper el trono social en

que se había sentado Isabel de Borbón; los considerábamos nuestros hermanos en Dios y en su libertad, —y solo quisimos desear nuestra devoción de la nación que se encapricha en someternos a la más infame y temeraria servidumbre.—Qué hacían en tanto nuestros enemigos?—Aún no habían desenvainado la espada para combatiéndonos, y ya levantaban caladas y preparaban esferas a todo el que no obediiese su manda, a los cubanos. Osteando en arde ferocidad unas titánicas en discutir sus armas contra indefensa gente. Haciendo la guerra a las mujeres, a los ancianos y a los niños, como cuando conquistaron la América, como cuando vencieron a los moros de Granada. Ni impuso pudieron en ocasión alguna el respeto que se debe al soldado,—que aun siendo pasión de un mal principie ofrece al esto su sangre por una idea convertido el derecho en crimen, ellos han sido los verdugos encargados de crucificarlo.

Estamos uno y otros hace dos años en presencia del mundo. Por que examinemos los Cuadros?—Peleamos por que Cuba ha recibido durante tres siglos el pan del cuerpo amargo y el pan del alma ensuciable, porque entre nosotros se acabo el pensamiento y estableció la pobreza de mentes raras, porque queríamos tener una tribuna en que sonase la voz del pueblo por que las instituciones de pena han hecho imposible la esperanza de progreso para Cuba, causando en su seno a las divisiones de ideas, de partidos y sectarismos, en que este país es un asunto enorme que arrancaría casi entero el fruto de nuestras manos; una sintesis de que llegase a nuestras manos; por que la bondad. E pronto encumbra la frente del negro y le roba la piel y le apaga la luz divina del pensamiento.

Y permanece de pies de haber empleado por mucho tiempo inútilmente para obtener el rescate de tantos miles, recordar que esas pueras tenían que no eran dignas. S. nos prometió lo que se nos dijeron nuestras derechos. Hemos prometido un óbligo amoroso para la suya, debiésemos ser separados al fin en alguna parte. En vez de echar la espalda y escapar la libertad; exigimos la plena y demostramos que nostra libertad era un negocio conveniente para nuestros señores. En el artigo que seguimos, ante la Historia se recogen las páginas de las informaciones de 1869, monumento que pondrá como en rojo la memoria de multos de España y nuestra exagerada misericordia.

Así desde 1869 fué Cuba definitivamente privada de todo derecho al trato. Se fundaron cortes en las Cortes Constituyentes de Reino en que los elementos de libertad, justicia y aprecio como un "huacho intransigente" y servía por tanto para romper los lazos, le unión en su tipo útil y ahorro, en que era necesaria y, "sin embargo que se conseguiese, le impedían politica y no podían servir a madre patria con los recursos necesarios que obtuviera de este país" por haberse de morir en batalla en defensa de las libertades y acciones de que eran víctimas los Cubanos. En virtud de esta cínica legislación, Cuba fue sometida sin defensa ni salvaguardia de los Capitanes Generales. Si instó su comercio para protegerlo de las frutas de Castilla y porque el estanco fuese tal con ocasionadas pugnas beneficios. Se perpetró el tráfico negro, con este halo de la moral, viéndole los estadistas españoles, en que esto sería un peligroso estorbo para que en Cuba se alcanzase la libertad, y no hubo resorte que se estimase indigno ni medida que no fuera admitida como remedio que causase elogio al yugo, o hielicabré de nuestra desgraciada tierra. El sentimiento de profunda indignación que este orden de cosas provoca desde el principio en Cuba, ha mantenido en constante alarma a los mandatarios y gobernantes en secreto hubiera de estarlos con trepidación; eso les hace ya algunos años si el estadio y organismo iban de los Capitanes Generales no contuviera sus arraigadas informes a España con detenimiento, frialdad y amor de sus intereses idóneos y de sus aspiraciones y la más sangrienta hora. De lo que obtuvo en consecuencia, España no conoció nada, y para colmo difensa y de injusticia hizo mas lasterioso el mismo resto, y sirvió todo su peso sobre aquellas ramas de la industria en que

ejercitaban los naturales del país.—Una revolución gloriosa desterró a los Borbones y establece en la Península la libertad; pero si un entoncés se ofrece a la vista de los Cubanos lisongos horizonte. El Ministro de Ultramar aprobó el torpe recelo con que Lorsundi nos mantuvo envueltos en las cadenas del despotismo—nunca estas se desfazían en España con alegría clamor y al punto momento implanta el General Dulce entre nosotros las subversivas instituciones que fueron en la Península la obra feliz de Sotomayor de 68, o solo para castigar con las prisiones, las deportaciones, la encasillación y el hierro a los que ilusos y confiados manifestase abiertamente noble simpatía por la libertad.

Se dice que España es para nosotros la patria, que España es nuestra madre — una fea y terrible sombra!

Nosotros hemos querido ser españoles, y se nos ha rechazado. Hemos pretendido combinar un príncipe y no una nacionalidad, y se nos ha obligado a hacer de una cuestión de ideas una cuestión de castas. Ahora no hay transacción posible.

**Cártel.** Ahora no hay transacción posible.  
—**“spaniards”**—Vosotros o “mis hijos de Pelayo y maltratáis a un pueblo que pelea por su independencia; os llamáis hijos de Guzmán y ninguno respeto os merece el he oísme; os llaman hijos de Padilla y tendréis levantado afrontoso patibulo para la libertad.  
—**Cubanos**—La tercera campaña va a comenzar. De ruestro

val r depende la paz de vuestras familias, vuestro honor, vuestra dicha y el triunfo de los mas hermosos y grandes principios.

— Combatir! Nadie está esceto de pagar una deuda tan sagrada, y si en estos momentos solemnes en que va a decidirse el acaso de la felicidad o la eterna dedicación de Cuba... hay algunos tan menguado que no corre al campo de batalla... — «...verás, si mañana celebraremos el triunfo, no podrá contarte sin rubor sobre su frente, flotante al aire, la bandera de nuestra redención, y si moriré» en la defensa de nuestro derecho, a donde quiera que dirige su mirada, varar nuestras irritadas sombras, y al sentir de nuevo el hierro de la servidumbre sobre su frente, no tendrá para su consuelo la simpatía del mundo y la bendición de Dios, porque el mundo de presta y Dios maldice a los que contemplan inmunes y asesinato de la patria por los únicos verdugos del despotismo.

## NOTICIAS DEL EXTERIOR.

Nuestro corresponsal de N.-Y. nos comunica las siguientes noticias: En París reunió la República milión y medio de soldados, y rechazaron a los paxuinos a veinte millas de aquella Capital.—Gran bata Presidente de la República.—Giarrabaldi en Roma, y este día declarada Capital de Italia.—El Papa renunció el poder temporal, y pidió pasa-parte para Inglaterra.—Lersundi ha invadido las provincias vascongadas con 15,000 hombres, proclamando a Carlos 7.—Rey de España.—En toda España han constituido Juntas para nortes republicanos, la de Madrid es presidida por Oceano y Castelar.—En Virey de Egipto se ha declarado por Francia y ha enviado a sus puertos grandes cargamentos de armas.—Inglaterra por Francia.—Salustiano Olózaga, embajador español en París, fue ultrajado en las calles y arrojado de la Capital francesa.—Caballero de Rodas desafía a muerte a Días Cantero.—El Ministro de Ultramar la una ley electoral para Cuba y el periodismo en massa se ha opuesto por estar redactada en términos que los voluntarios españoles dispondrían de la votación.—Por un mensaje de Grant declara la neutralidad respecto de Cuba y E.-pa., reconociéndolos como dos poderes distintos con los mismos derechos, por lo cual se da elogio a la Junta Cubana y se titula Junta de Socorros para Cuba.—El Florida la sola devuelto todo su cargamento.—Se corre que la República francesa ha reconocido como beligerante a los cubanos que luchan por su independencia.—El Gobierno de España trata de concluir la guerra de Cuba por medio de un arreglo.

El dia 17 de Diciembre proximo pasado una partida de bandos españoles, procedente de Sibanicu, asesinó con horribles mutilaciones al C. Antonio Carmenate de 80 años de edad.

## **BOLETIN DE LA GUERRA.**

El C. Coronel Luis Magín Díaz nos comunica lo siguiente: fecha 25 de Diciembre proximo pasado me dice el C. Capitán Efraín Nápoles lo que sigue:—Ayer 24, come á las 11 de la mañana han llegado los exploradores del camino de Guiximaro, trayendo noticias de que las tropas enemigas se hallaban a media legua le este campamento, é inmediatamente me puse de acuerdo con el C. Capitán La mos Hernández para combinar el plan de ataque. Salimos con la mayor fuerza y nos colocamos en la sabana del Burro, dejando apostada la fuerza del C. Capitán Ezequiel Romero a la derecha del fondo del potrero del C. Antonio Abad Nieve para que, en caso de que

avanzaron por ese lado, los hicieron fuego. Como a la hora nos avisaron que el enemigo estaba **diente**, les mencionamos potreros, abandonando aquél lugar y nos colocaron detrás de una cerca de madera, quedando lo seis hombres montados, qué llamase en atención hacia donde estaban, se oyeron avances al enemigo, que fue recibido con un fogueo mortal, que duró tres cuartos de hora, pero nos vimos obligados a retirarnos por no ser buena la posición ocupada, circunstancia de que se vio que aquél puso apelado de las cabalgaduras de estas fuerzas, más o menos sin que se costara caro, que allí a algunos se vieron cayr y otros dejaron sangrientas heridas en el campo. Nuestro perilló ha sido de tres muertos. Y se terminó sin decir que oficiales y no bellos dieron mucha satisfacción, de los que viven, dejaron

Después del combate el soldado C. Tomás Tellez ~~era otro~~ un enemigo disperso matándolo al instante y ocupando su Remington mas los 100 cápsulas y otros objetos de menor importancia.

Si el Capitán Ezequiel Román, con fecha 27 de Diciembre me dice:

Informado aver 25 de quo una columna española se dirigia a

Y cuando por el camino de las Gorlas, marché inmediatamente a tomar con las fuerzas a mi mano en la zona de los Hitos, he hecho, mandé dos expediciones a conocer la posición del enemigo y en breve regresaron manifestando que tal vez se hallaba a menos de un kilómetro de distancia. Serían las 6 de la tarde cuando llegó con 40 nombres el C. Comandante los CC Capitanes Ignacio Hernández y José Chávez sobre las puntas en que debían colocarse nuestras respectivas fuerzas. No había son amanecido el 27, cuando el enemigo, en número como lo 400 hombres, y encuadrado por una espesa neblina, avanzó sobre nuestra posición; pero inmediatamente fue su arrojo, que se estrelló contra el valor sereno del soldado cubano: un fuego vivo y constante de nara y media los puso en fuga violenta, cuyo término fueron las trincheras de Guanamaro, fuga azotada por el C. Comandante Vargas, quien gritó hasta el último cartucho contra la retaguardia. No hay exageración alguna si se fijan en 50 las bajas causadas al enemigo, porque igual número de charcos de sangre se han contado; las muertes 3 heridos, de ellos 2 gravemente; pequeñas si se tienen en cuenta el número de nuestros contrarios y el tiempo que duró el combate. Oficiales y soldados se han portado con un valor, disciplina y entusiasmo tales, que honrarían a veteranos de cualquier ejército.

El mismo Cantón me dice lo siguiente: "El día 30 de Diciembre salió de Guanamar el enemigo por el camino de Barriosal y teniendo de ello noticia, apresó las fuerzas donde creyó conveniente y le avisó al C. Comandante Vargas; este y yo ocupamos los puestos donde creímos que pasaba el enemigo sin embargo, evitó quanto pudo su encuentro, y al cuarto día se encontraba acampando la Junta en su punto y donde acudió con sus fuerzas el C. Mayor General M. Le Díaz, que así pudimos ocupar cuantos caminos parten de aquella linea. El día 2, al amanecer, emprendió lo marcha el enemigo con dirección a las Gordas; pero bien pronto tuvo que recibir el fuego cercano de las yuntas que mandó el C. Comandante Vargas, quien había tomado posición en aquélla como ya constata por el C. General Díaz y por el C. Comandante Vargas, continuando su marcha, el enemigo se vio hostilizado por la fuerza que manejó, en el paso del río Taha, la cual quemó la casa sus últimas cauchas. La acción duró poco y media hora; hubo gran batalha de los españoles, 100; nuestras, 11 muertos y 7 heridos, tres de estos gravemente."

Con fecha 10 del presente al mediodía Capitán dice: "Informado el dia de ayer de que una columna enemiga ga, fuerte de unos 350 hombres, se hallaba en la Jia Zan, mando el C. Capitán Ramon Hernandez que la hostigase con 28 de sus tropas, difereenteamente armados. Hernandez en su marcha encontró los españoles en el Calabazar, donde les rompió el fuego, y cree que los causó perdidas, a juzgar por dos charcos de sangre y una acimulada muerta en el terreno de la acción. Entra la fuerza enemiga procediendo marcha y acamparse en el Senegal, pudo dicho Capitán en la noche del mismo dia abrir sobre ella un fuego vivo y constante, al amparo de una cerca de maya y favorecido por la lluvia que mantuvo a quella, al amanecer del dia siguiente (10) los españoles volvieron por el mismo camino que los condonaron al, enfrentandose a fuerza de Hernandez en su marcha en dos de ellos cuatro caballos, un gauapaga, una ababida, un maletón, dos frizadas, una capa y otros artículos, le escaso valor. Caíeron las bajas enemigas en 12 hombres, José Luis, Matías Diaz,

A me bado del mes próximo pas lo fué a-senado por los defensores de la tiranía el C. Comandante Francisco Bonavides, Preboste del Distrito Tuna, que tuvo la desgracia de caer prisionero en Guasmo.—El U. Bonavides, pronunciado desde el 4 de Noviembre del 62, se portó como un buen patriota en todo lo que el Gobierno le confió.—Pax a sus restos!

**IMP. "LA LIBERTAD", A CARGO DEL O. CLAUDIO M. BERNARDINI.**



# EL CUBANO LIBRE.

Periodico oficial de la Republica de Cuba.

Año 2  
Num. 90

Camagüey, Enero 17 de 1871.—4.º de N. L.

Segunda  
Época

## BOLETIN DE LA GUERRA.

Division de Cuba.—El C. Mayor General Maximo Gomez, Jefe superior del Distrito, comunica lo siguiente:

Cuartel General, Miranda 7 de Noviembre de 1870.

Ciudadano Secretario de la Guerra.—Ciudadanos.—Tengo el honor de remitir a V., extractados por orden de fechas y de personas, las partes de las operaciones militares practicadas en este distrito, con advertencia de que las anteriores al 27 de Junio fueron ejecutadas durante el mando del General Mariano, o poco después de su muerte, y las posteriores a esa fecha se han llevado a cabo después de haberme hecho cargo del Gobierno militar de esta Jurisdicción.

El C. Coronel Jose de Jesus Perez, me dice lo siguiente:—Campamento de Cambate, Agosto 13.—El dia 7 del corriente una columna como de 200 hombres, procedente de Manaca, atacó el campamento, y apresó del nutrido fuego que se le hizo, avanza sobre las trincheras, se toma y quanto en virtud de su superioridad numérica, hizieron allí allanar el paso. De aquí regresó al Quemado y el dia 9 a Manaca, siendo constantemente hostigada por nuestras fuerzas. Sus bajas se calculan en 25 entre muertos y heridos, siendo las nuestras una sola.

Agosto 20.—El capitán Emanuilo Crombet, procedió agradablemente las faiciones Canto de Jey y Nuevo Arenal, los tomó, cogió cuatro armas largas, cuatro piezas cortas, una caja de pertrechos, y algunos comestibles, sin perdida alguna, yendo lo contrario en fuga las guarniciones de ambas haciendas. A siguiente dia fué atacado por una contra-guerrilla enemiga que fue rechazada con perdida de cuatro muertos.

El 16 del corriente una columna como de 200 hombres, procedente de Manaca, y otra que vino de la Palma, atacaron el campamento de Giro con fuerzas de infantería y artillería, tomaron las trincheras después de haberlos hecho retroceder por tres veces, quemaron los ranchos y se retiraron bajo un vivo fuego, dejando 10 muertos con el practico, y llevándose 20 caballos y como 20 heridos a caballo. En su retirada asesinaron a una infeliz mujer que halaron a su paso. Defendieron el campamento las fuerzas del Teniente Coronel Cintra y de los Capitanes Vega y Cayamo, que se llevaron sin novedad.

Agosto 30.—En cumplimiento de la orden de V., del 27 de Julio proximo pasado, hace salieron a operar sobre los cafetales las fuerzas al mando del Teniente Coronel Cintra y del Capitan Emanuilo Crombet, y han practicado las operaciones siguientes:—El 22 del corriente asaltaron el cañón La Rosolion, tomaron las trincheras, algunos pertrechos de guerra y bocas, 6 fusiles y 5 machetazos, poniendo al enemigo que lo resguardaba en vergonzosa fuga, después de sufrir una perdida de 19 muertos vivos. Otros 3 tuvimos nosotros, entre ellos el Teniente Eugenio Masseo, que desde el principio de nuestra gloriosa insurrección venía prestando servicios de tanta importancia que le hacen creer en muerte. A que nuestro Gobierno tiene una mano generosa a su desconsolada familia.

El 23 una contra-guerrilla de Valmaseda, atacó a nuestra gente en Arroyo-grande, donde se le sostuvo el fuego durante una hora, dispersándola completamente y causandole unas 25 bajas, sin ninguna por nuestra parte.

Setiembre 26.—El 23 del corriente fué atacado por una columna de cerca de 300 hombres, en momentos en que tenía parte de mis fuerzas fuera, y logró con unos 120 de los míos hacerles numerosas bajas, sin tener absolutamente perdida alguna. El enemigo quemó los ranchos y deshizo las trincheras dejó grandes charcos de sangre, lleva 14 caballos cargados de heridos y se han visto algunas roturas. Calculo sus perdidas mayores que las de la vez pasada, que fueron 60 bajas, habiendo muerto el cab. Carlos Pozo a su Comandante que avanzó a la cabeza de los españoles en un es-

tado lamentable de embriaguez. El resultado no dejó que apreciar. Octubre 7.—Tengo el gusto de comunicar a V., que el 22 del próximo pasado fue liquidado el cañón Fomento por la fuerza del Teniente Coronel Cintra, que lo encontró abandonado.

El dia 28 salió el Capitan Jose Medina, atacó el cañón Bean-Dessert, lo tomó y puso en fuga a sus guardadores, pasándose a nuestras filas un voluntario con sus armas. Quidó dos fusiles, algunos pertrechos, ron y muchas provisiones. Al siguiente dia pasó a sacar La Estrella y encontró que el enemigo la había abandonado al aproximarse nuestras tropas.—Ambas fincas fueron reducidas a cenizas con sus trincheras.

El Teniente Coronel Policarpio Pineda, me comunica lo que sigue:

Florida, Julio 17.—El Domingo 1º del corriente reuní 60 hombres para atacar el cañón Almanzor, donde supo existían 12 enemigos atrincherados. Dividí mi fuerza en dos grupos para avanzar sobre las trincheras; el Capitan Silverio del Prado se coló y retorció la boca del enemigo con 25 a un revólver, mientras yo avance de frente con el resto de la fuerza, apoderándome de la trinchera y de la casa de la villa, que fue quemada. Hicimos 5 muertos al enemigo, y les tomamos 11 fusiles, 1 Remington, 1 caja de pertrechos, 100 cepillos, 11 Almanzor, 1 yunta de bueyes, 14 milas de ropa, 1 lanza, 6 sombreros, pañuelos y 1 caja de cirujano. De nuestros soldados no hay que contar perdida a guna.

Rompi, Julio 17.—En Lunes 9 del corriente pase con 100 hombres a atacar la tienda de Sabanilla, donde existe un comercio 50 enemigos. De ellos solo un entraron 29, pues el resto andaba por los arrededores; después de un corto fuego, fui tomada la tienda por los nuestros que se lanzaron valientemente sobre los enemigos. De nuevo resultaron 21 muertos, 14 prisioneros de los que an laban por los arrededores, y fueron inmediatamente puestos por las armas, y 10 que se pasaron a nosotros. Los tomamos 25 armas de fuego, entre ellas 3 Remingtons, 2 cajas de pertrechos, 2,000 fulminantes, 25 caballos, 4 cerdos y 1 vaca. Los efectos de la tienda fueron repartidos entre los nuestros. La casa fué quemada, así como otras inmediatas que formaban un pueblecito. No tuvimos bajas.

Florida, Agosto 1º.—Teniendo noticias de que en el ingenio California existían 25 soldados, pase ayer a atacarlos con parte de mis fuerzas y parte de los Comandantes Francisco Borrero. Llegados a él nos encontramos con 60 soldados, 40 atrincherados, y 20 recorriendo la hacienda, además de varios gofes de alta graduación que también eran un almacén. Rompimos el fuego contra ellos, mas no pudimos tomar la casa por sus magnificos atrincheramientos. Sufrimos once bajas, de ellas tres muertos, mientras el enemigo sufrió 25, entre muertos y heridos. La casa fué incendiada, y tomamos de ella 48 yuntas de bueyes, 18 cabalgaduras, 15 perros y uno cien gallos; además sacamos de ella 22 libras.

Jöturito, Agosto 4.—Ayer como a las 8 de la mañana, atacó inesperadamente el enemigo mi campamento de la Florida, en número como de mil hombres, lo que me obligó a tomar la defensiva. Le hicimos una tenaz resistencia hasta las cinco de la tarde, hora en que cesó el fuego, ocupando el enemigo la mitad del campamento, y la otra mitad mis fuerzas. Tomamos que aumentaron como una bala la muerte del Capitan Francisco Borrero; las del enemigo son muchas.

Bruna, Setiembre 3.—El 24 del próximo pasado encontrandose mis fuerzas en las Merceles, unos tiros en la avanzada me anuncian la proximidad del enemigo; pero esto no contando con encontrar fuerzas nuestras por estos lugares, se retiró sin oír esos tiros. Salí en su persecución con la fuerza disponible, llegando al alzamiento en el Jucaro, donde se trabó un largo y ronido combate, rotirando el enemigo y persiguiéndolo hasta su fuerza, hasta el alto de la Dandelería con un incresante fuego por todo el camino. Se le calcularon 50 bajas; por nuestra parte tuvimos un muerto.

Bruna, Setiembre 26.—El dia 21 salí con parte de mis fuerzas

**3 apoderarme** de los buques del Ingenio California, atacando al mismo tiempo el cañón 1-sobre-ata. En este había 10 voluntarios que no fueron muertos en su totalidad por sentirse seguros en aquellas momentos: me contenté con ejecutar al jefe de ellos y trae al acompañamiento cuatro libertos armados. También se atacó el cañón G-novela, siendo 1-mas del mismo modo que el anterior, sin disparar un tiro. Luego nos salió al enemigo el enemigo, y despar un eorte tiroteo en que le causamos once muertos vivos, nosotros mas llevando 31 bajas, once heridos, una, un Peabody, cinco carbines, dos excepcionales de dos cañones y otras dos en mal estado. Por nuestra parte no hubo novedades.

El Teniente Coronel Antonio Maceo, me comunicó lo siguiente: Hondon, Mayo 26.—En virtud de orden del General Márquez, ataque el ingenio Sta. Cruz y para verificarlo confluyó el frente al Comandante Laffit, el flanco izquierdo al Capitán José Maceo y yo saqué por el derecho, acompañado del Teniente Martínez Algarza, y del Subteniente Presidente Martínez. Esta combinación y la bravura con que pelearon mis soldados y soldados prefiguraron el mas fuerte resultado. Matamos 25 hombres de la contraguardia, 10 movilizados y tres libertos; les hicimos 9 prisioneros, y les saqueé 22 armas de fuego, 434 balas, 500 misterios, 16 mochetas, un botiquín, 16 cascos, 5 monturas, 34 mancuernas, bueyes, doce sombreros, cuatro piaras, una capa y otros efectos menores. Por nuestra parte no tenemos que lamentar perdida alguna.

Hondon, Junio 15.—Sabiendo que el enemigo se encontraba atrincherado en la hacienda Sto. Domingo, en numero bastante crecido, pasé la orden de atacarlo al Comandante T. L. Laffit, en el cual lo verificó acompañado de los oficiales, José y Laffit, M. cco., Trinidad Sanchez, Luis Dupuy, Polanco y F. Cisneros en 46 fusiles, comiendo al enemigo 25 bajas, entre ellas el Gobernador de Guantanambo. Por nuestra parte dos contusos.

Hondon, Junio 28.—Guarnecido este campamento por las fuerzas de mi mando, las del Teniente Coronel Pineda y las del Comandante Francisco Barroso, determinando atacar al enemigo en Charco Seco. Rompí el fuego el Capitán Avila, con auxilio del Comandante Laffit, el cual se lo sostuvo todo el dia; por el flanco izquierdo atacaron varios oficiales y algunos soldados de la fuerza del Teniente Coronel Pineda, y por el derecho el Capitán José Maceo con parte de mis fuerzas, haciendo retroceder al enemigo. Reforzo a los Comandantes Laffit y Barroso, y se lo sostuvo hasta noche un nutrido fuego, encargándose al Capitán José Diaz de hostilizar toda la noche, durante la cual le dijeron un mano aperado con dos cajas de cartuchos y una de capsulas perosbly.

A dia siguiente salimos en su persecución, encerrándonos con él en Charco seco, donde nos sostuvo el fuego por espacio de ocho horas. Las fuerzas de Pineda y de Barroso le salieron a su encuentro en Charco seco, donde lo obligaron a ponerse en precipitada fuga. Di orden al Comandante Laffit que practicara la misma operación que aquellos jefes por la vereda de Bahamaca, lo que verificó con Sanlo la retaguardia al Capitán Juan Polanco y atendiendo el por vanguardia, con tan fez éxito que el enemigo tuvo que retroceder en desordenada fuga e incorporarse con sus fuerzas, que se separó y reguardó. Su total de bajas consiste en 367 hombres, que de ellos 39 oficiales, subidas por conducto fidedigno y por las rotativas halladas en su trayecto. Por nuestra parte dos muertos y 5-6 heridos.

Hondon, Julio 18.—Habiendo sabido que la hacienda San Agustín se hallaba defendida por poco voluntarios movilizadas, determiné atacarla. Llegados allí, al descubrir el centro de al C. Comandante Laffit, le hice fogueo, el que no contestó por no tener orden para ello, avanzando con su acuerdo valor hasta robar la casa. No pudiendo conciliar al enemigo, ni hacerle rendir, di orden a Laffit de pegar fuego a la casa, lo que nos produjo el resultado apetecido. El enemigo sufrió 15 bajas, todos muertos, 5 armas de fuego, 12 paquetes de cartuchos, 2 barriles harina de Cañilla, 6 barriles de aguardiente, 8 de ron, 1 buey, 5 caballos, sahar y otros efectos.

Hondon, Julio 25.—Con fecha de ayer salí a atacar el ingenio Arroyo de Agua, mas habiendo sabido en el camino que se hallaba fuertemente atrincherado y defendido por fuerzas superiores a las mias, torci el rumbo hacia el ingenio San Rafael, que ataque en seguidas. El Comandante Laffit dirigió sus tiros contra la casa de vivienda, donde los enemigos tenían construido un fuerte; el Teniente Trinidad Sanchez marchó hacia la casa de ingenio, la que incendio, instando en ella 4 voluntarios. La contra-guerra que venía a auxiliar al enemigo, la atacamos en la casa de purga y obijamos a entrar en la casa atrincherada. El enemigo tuvo 13 muertos y 7 heridos, dejados en el bater del ingenio quemámos todo esto con excepción de 2 casas, y solo pudimos sacar de el dos caballos. Tuviimos 1 muerto y 2 heridos.

Hondon, Julio 31.—El dia 29 del corriente recibí la comunicación de V. para a la Florida, y el dia 30 por la mañana reuní todas las fuerzas para emprender marcha, cuando 6 o 8 tiros de la artillería nos avivaron la proximidad del enemigo a este campamento.

En efecto, entró a él por cinco puntos distintos, pero constamos a sus fuegos con tanta prontitud y acierto, que le hicimos retroceder a la Ceiba, hasta donde le perseguimos. Dejó en el campamento 11 roturas y 22 muertos. Por nuestra parte tuvimos 1 herido y 2 contusos; yo entre estos.

Lujito, Setiembre 12.—Habiendo sabido que el enemigo se hallaba en la Curia, manejó practicar un reconocimiento al Teniente Francisco González con 20 números, los que ejecutaron esa operación y me dieron cuenta por la noche. Al dia siguiente el Teniente Trinidad Sanchez con 30 números le hizo fuego y volvió manifestandomo que el enemigo quedaba en dicho punto. El dia 13 por la mañana me anuncio una de las vijias que aquél se aproximaba al campamento. Topé llama, y mandé al Capitán Polanco a hacerle fuego en su tramo y al Comandante Laffit a que los nostriegos por la vanguardia, mientras yo lo persiguió por retaguardia. El enemigo se retiró monte a monte a los primeros tiros, y el Capitán Polanco se retiró también. El Comandante Laffit y yo los seguimos al rastro hasta encontrarla en la sabana del Melchora, así se hizimos fuego mas de 5 horas, y ya se retiraban, pero el Capitán José Diaz les cortó la retirada haciendoles tomar un desvío en precipitada fuga. La retaguardia de esta columna abatió 7 heridos y 1 que se cagó caído al subir una loma. La fuga de un refuerzo evitó que todo aquello hubiera sido muerto al machete. Los quitaron 2 cañones, 4 escopetas a la Minot, 400 cartuchos, 400 misterios, 2 cartucheras y 2 caballos muertos. Por nuestra parte 1 muerto y 1 herido.

Lujito, Setiembre 13.—Con fecha 14 salí para Bouiato, llegando y el com. al dia 4 de la mar para esa hora saque el plomo de la hacienda, haciendo al enemigo 14 muertos, y me dirigí al portón de San Pablo, donde hice 5 prisioneros. Meche en seguidas hacia el ingenio Arroyito, y después de bien informado, le atacé en la forma siguiente: El Comandante Laffit avanzó por el flanco derecho con orden de atacar la casa de purga, la de vivienda y la de juntas, don que el enemigo se hallaba fuertemente atrincherado, mientras el Capitán Barrios avanzaba por el flanco izquierdo, para evitar que el enemigo se fuese. Yo venía por retaguardia, y al ver el nutrido fuego a mí que nos recibió el enemigo, avancé hacia la casa. Encogido en la trinchera marché hacia ella acompañado de los oficiales Francisco Cisneros y M. genl. Maceo y del corneta Francisco Perez, encontrando 7 voluntarios que eran los que estaban dentro. 4 de esos matamos al instante, los otros murieron a manos e incomodaron que estuvieran fuera. Les quitamos 1 Remington, 1 Peabody, 3 fusiles ingleses, 2 escopetas de dos cañas, 10 le un cañón, una caja de capsules, 14 bajas, 1 botija grande homologada y otros efectos.

A volver hoy a mi campamento, encontramos en el ingenio Ullao una columna como de 100 hombres que me guardaban en el camino, la cual me rechazó la 5-onda compañía que mandó a hacerle fuego hasta salvar el convoy; cargu-entornos subo, ellos y les hice retroceder hasta obligarlos a entrar en el ingenio de Ullao a distancia de media legua del punto donde nos encontramos; entonces me retire y encontre en la linea ferrea otro refuerzo que también hienemos huir. En el estape de Ullao les hicimos 42 bajas y en la linea ferrea 15; corté el telegrafo por dos puntos. Tuviemos 4 heridos, entre ellos los valientes oficiales M. genl. Maceo y Francisco Pérez.

M jaguaro arriba, Setiembre 24.—Ayer pasé al Partido Montompolo, determinado a hacer vivir y a ejer a un prisionero que se encontraba allí. Come a la 8 de la mañana se apareció el enemigo, gritando "Viva España" y diciéndome "Sal, Mariano". Avanzó sobre ellos sin hacer uso de sus disparos, rompiéndoles el fuego con a 10 pasos de distancia, machete en mano, y echándoles mi caballo enemigo. Llegó hasta 2 si machete y quitarles 2 Peabodys, 2 cananas con mucho perro-roto, 2 caballos y 3 muertos aprehendidos y poniéndolos en vergonzosa fuga. El mismo dia como a las 12 salió la contra-guerra que estaba en la Mejorana a encontrarlos con su tropa en la sabana de la Laguna; los rechazamos e hicimos retroceder hacia aquél punto, quitando los varios caballos.

M jaguaro arriba, Setiembre 29.—Sin embargo de hallarme gravemente herido, participo a V. con auxilio de mi Secretario que hoy ha sido atacado en este campamento por una fuerte columna enemiga, compuesta de 300 hombres y una pieza de artillería. Se le sovó a fogueo con energía, y al fin logramos rechazarla, haciéndole seis muertos que dejó en el campo, y otros que con mucha herida se llevaron en camillas se lo tomaron 14 armas y dos cornetas. Por nuestra parte cinco bajas, cuatro heridos y un muerto, teniendo la gloria de contarnos entre los primeros el valiente capitán José Diaz y yo.

El Comandante Silverio del Prado me comunó es lo siguiente: Sta. Barbara, Setiembre 5.—Hoy como a las 6 de la mañana se presentó el enemigo en numero de 200, y atacaron este campamento, y después de un nutrido fuego se retiraron sin lograr su jeto. El numero de sus bajas será aproximadamente de diez a doce.

— El Comandante interino Serafín Borrero, me dice lo que sigue:  
Quemado de Miranda, Setiembre 24.—En cumplimiento de la orden que V. me dirijí, pase a situarme en el punto al noreste de la Chacita, camino real de Bayamo, donde permanecí emboscado hasta el día de hoy a las diez, hora en que se presentó un enemigo en número de 25, conduciéndole un convoy. Le rompimos el fuego a tan corta distancia que le obligamos a huir precipitadamente, abandonando los seis caballos, uno de ellos, otro herido y cuatro cargados con los efectos siguientes: dos quintales café, dos libras lo sal, una caja conserva y mayabá, otra le pasas, otra de higues, treinta libras harina Castilla, ocho tarras jabón, seis libras sal Lagartera, una cesta de cobayas y cinco reses un pavo amarillo.

El Comandante Francisco Borrero, me participó siguiente: Oregon, Octubre 7.—Habiendo tenido noticias el Capitán Miguel de que el mayoral de la hacienda Urrutia, se había retirado para Cuba, y que los voluntarios pensaban hacer lo mismo para unirse a la contraguerilla, sacaron treinta hombres a perseguirlos y a llevársela a dotación. Incendiaron fincas y trajeron los voluntarios con sus armas y pertrechos correspondientes.

Orejón, Octubre 8.—Teniendo noticias de un convoy que pasaba del paradero de San Luisa la noche Santa Rita, dispuse que marcharan a atacarlo el Capitán Martín Trabas con la mayor parte de su compañía, y el Teniente Felipe Guerra con veinte y numerosos. Lo encontraron como las diez de la tarde, hicieron un presaje al capataz, y dieron dos mosquitos y se apoderaron de la carreta del convoy, de dos carabinas, cuatro cantas de buyes, dos metros un caballo y dos camisas con su pretrecho. Los enemigos mataron a un número que se quedó atascado, y al oír la descarga retrocedieron Trabas y fuerza y sacaron a aquel presocondado en su capataz la fuga, tomóndole un caballo, una hamaca, una frazada, veinte escudos y otras menudencias.

Orejón, Octubre 21.—El día 18 hemos sido atacados por el enemigo, pero hemos salido viernes, rechazándoles después de hacerles un nutrido fuego. Su número pasaba de 200, y estando que sus bajas esclerian de 50. El 21 volvimos a ser atacados en combinación por más de 250 enemigos, los cuales nos tomaron el campamento, sin embargo del fuego que le hacíamos; permanecieron en él como dos horas; sus bajas pasan de 20, habiendo tenido dos por nuestra parte.

El Teniente Coronel Nicolás Pacheco me dice lo siguiente: La Sierra, Agosto 29.—En cumplimiento de la orden que con fecha 15 del presente se sirvió V. conferírme, emprendí marcha y no bien hubo llegado a Virac, supo que el enemigo había dispersado a unos convoyes de las familias que en estos montes se abrigaban. A paso acelerado salí en su persecución, y después de varios reconocimientos lo encontré en Vega frasca, ocupándose en hacer carne para conducir a M. yare. Ordené que el Teniente Juan Pastor Sánchez le impidiera la única salida que por el frente tiene dicho punto, avanzando yo con el resto de la gente y hiriéndole fuego tan pronto como comencé que trataba de huir. Hemos obtenido por resultado matar a él y a Antonio de los Reyes, aserrino enemigo muerto, y quitar las armas de fuego y seis caballos.

El Capitán Cristóbal Rodríguez me participa lo siguiente: Palmerito, S-tembre 11.—Participo a V. que desde mi arribo a este he hecho varias salidas en la persecución del enemigo logrando al finalizarlo el día 9 del corriente en los Marañones. Su número sería de veinte y seis; condujeron una partida de vándalos, y apresaron le rompió el fuego se pusieron en precipitada fuga, dejando cuatro bajas y nueve caballos cargados.

Antes de ayer 15, teniendo noticias que debían salir de la Yaya para Jiguan, salí en su busca y los encontré en la Sierra abajo. Sustuvieron el fuego muy poco instantes, huyendo muy de prisa para su campamento, con perdida de tres caballos. No tuvimos perdida alguna.

El Teniente Coronel José Manuel Hernández, me dice lo que sigue: Paso de la Virgen, Julio 27.—Con fecha 22 recibí su atentado oficio, que queda totalmente cumplido. Por aquél hemos tenido varios encuentros con el enemigo en Arroyo blanco, Las Cajitas, el Cacao y el Yarey, con la fortuna de causarles muchas bajas y no tener nosotros ninguna. En estos mismos sitios recogi toda la fuerza y me fui sobre Gallardo con objeto de atacar el campamento, lo encontré solo y lo incendié, así como a otras muchas casas que se conocía estaban habitadas por familias. El 25 me atacaron en número de 300 y los hice retroceder con pérdida de muchas bajas, teniendo por mi parte una sola que fue el C. Hipólito González.

Se han presentado al enemigo los CC. Amador Barberán y su asistente, José Corra, (n.) Chine, José Manuel Vázquez, y Francisco Corra, todos los cuales fueron pasados por las armas tan pronto como se presentaron.

Palmarito, Setiembre 24.—Hoy de cuatro a cinco de la mañana he sido atacado por varios puntos en mi campamento, y he rebazado violentamente a los enemigos. Sus bajas deben haber sido

muchas; el fuego fue muy nutritivo. Hemos tenido dos bajas. El Capitán Cristóbal Rodríguez me participa, debiendo su salvación a un don.

El Teniente Juan Pastor Sánchez, lugarez, me dice lo siguiente: A taguara, Octubre 11.—A las fuerzas que operan en la Sierra al mando del Teniente Coronel José Manuel Hernández han tenido varios encuentros con el enemigo, dando el 24 del pasado hasta la fecha. El Capitán Cristóbal Rodríguez en la Subita, y el Teniente Francisco Salcedo en la Yaya, les han ocurrido una vez a cada uno, causandoles numerosas bajas y daños de consideración. En el primero la fuga es en su mayoría a través de valle alto Jap. Rodríguez.

Altavista, Octubre 24.—El Comandante Benjamín Ramírez, con fecha 16 del corriente, me participa que el cap. van Manuel Venero tuvo el 12 un encuentro con el enemigo, en el punto nombrado Fray Juan, en el que daños de su vivo tuvieron su hijo menor, sin que pudieran comprender la linea telegráfica que por varias partes le habían traído un soldado herido en un brazo. El mismo gobernador dice que fecha 21 el 12 participó el Capitán José Fonseca haber roto la linea por el lugar llamado San José, y haber desratado una partida enemiga que intentó cometerla.

El 23 y 24 de Octubre, resulta lo que fueron en el lugar nombrado El Maga, las columnas al mando de los goles Pinzón y Macero, y a cargo punto también de su comandante, fueron atacadas por una columna enemiga la cual dejó numerosos heridos. En ambos días, y dirigidos por el teniente de una compañía especialmente para la infantería, se sostuvo el combate sin que la fuerza posible ocupara nuestras posiciones, y en particular se retirada el 23 por la noche, en la que despidió la artillería por una parte de las fuerzas, quedando la otra a reserva por si aquello el enemigo envolvía en su retirada un gran nuevo plan de ataque por medio de una falsa retirada, ó de otras fuerzas procedentes de puntos. No fue así, pues efectuó su concentración con más de 80 bajas.

El dia 27, al mando de las indicadas columnas, marchó con intención de emplear un ataque sobre alguna posición enemiga, y llegaron lo que fuese en el centro mismo de la zona que domina, para obligarlos a la concentración, dando algunas rodadas mediante hasta distancia de cuatro leguas de la Ciudad, y en la mañana del 29 al que el campamento enemigo, situado en el famoso ingenio de Sonzaga y Wilson, que fué tomado dejando el enemigo 42 muertos, manteniendo la total la fuerza, ocupando diez armas de fuego, algunas pertenecientes a su rincón batalla de efectos de todas clases, así como diez bayonetas y diez caballos de batalla en acción.

Como me establecía en el centro del territorio que ocupa el enemigo, puse en ejecución mis ataques por distintos puntos y sobre todo impulsar mi retaguardia previendo, pues, estas circunstancias que podrían ser desfavorables, embargando ya la gente con el convoy, dije que la fuerza que puso de reserva durante el ataque, tomó la posición de Infanta, mientras la demás marchaba saliendo del convoy. A pesar de esto se acampó esta disposición, y se presentó el enemigo y provocando de los ingenios Victoria y Salón, distantes mil y media leguas del atacado y en cuadro de este: dispuso, pues, avanzar y llegar por su parte en su punto de fuga, hasta que se impusieron las otras armadas enemigas, dejando como siete muertos y heridos en el trayecto que fue posible perseguirlos con teso. Encendió la hoguera en el centro de su punto enemigo, y se quedó. Por nuestra parte no tuvimos más que tres bajas, un muerto y cuatro heridos.

En esta feliz jornada se han con fundado cosa el valor e intrepidez que siempre acompañan los CC. Tenientes Coronel Macero y Pinzón, así como a los oficiales y demás oficiales que figuraron en ambas columnas.

El dia 13 del actual me separó de estas fuerzas, después de dejarles órdenes a instancias suyas sobre operaciones, y lascando efectuar otro movimiento bajo el mismo orden y por direcciones opuestas, con objeto de cercar al enemigo losceniendo en sus planes, a marcha forzada cruce a la parte Sad del Distrito, y resiniendo la columna al mando del Coronel José de Jesús Pérez que opera sobre aquella linea a la mayor parte de la que había dejado en operaciones sobre Jiguan, me introduce en el centro de los cafetales, y en la madrugada del 13, pasé al campamento enemigo que ocupaba el del Cristal, río finca que fue reducido a cenizas después que se destruyó al enemigo apesar de sus trincheras. Este no esperó mucho y se apoderó por un flanco que parecía imposible pasear una escuadra, por cuyo motivo no procuró cubrirlo, pero no sin dejar seis muertos, seis armas, algunos efectos y seis caballos, con un buen poco de pertrechos. Por nuestra parte no resultó más que una baja, y mi retaguardia no fue molestada por el enemigo. También estoy satisfecho del valor y arrojo de los CC. Oficiales y soldados de aquella columna.

Habiéndome dormido el 16 de Octubre hició el campamento de la Sierra, que con las fuerzas a su mano ocupaban los Tenientes Coronel Pasciáro Pineda y Nicolás Pacheco, llegué sin novedad, mas al siguiente que preparaba dichas fuerzas para salir en órden-

ciones, fui avisado por nuestras avanzadas, de la proximidad del enemigo.—Inmediatamente dispuse que el Teniente Coronel Pacheco, con parte de su gente saliese al encuentro de aquél, desplegándose en guerrilla y hostilizándole en repliegue, sobre el resto de las fuerzas que, colocadas convenientemente, debían muy en breve hacer caer bajo nuestros fuegos al enemigo, entretiendo por las guerrillas de Pacheco. Nuestro plan defensivo produjo un resultado bastante favorable. El ataque principal a las 10 de la mañana, y después de dos horas de un nortido fuego, y de que el enemigo consideró imposibles los flanqueos que intentó, se le derrotó como a izquierda, hacer sus fuegos en retirada, de cuyo movimiento bien pronto me aprecié, y entonces mandé avanzar, lo que dió por resultado poner en fuga nuestras contrarias, sin que les hubiese sido posible acercarse más que a distancia de media legua del campamento. Las bajas que debieron tener eran considerables, atendiendo a las señales y rastro de sangre que dejaban a su paso. Por nuestra parte tuvimos que lamentar la de tres heridos y un muerto. Entre los primeros, y de alguna gravedad, figuraron los valientes Comandante Teodoro Lafit y Capitán Guillermo Moncada. Así oficiales como soldados se condujeron con el mas decidido valor, en particular y como lo acostumbró, el Teniente Carl. Pinela.

Marchando en seguida sobre Cuiabá por efecto de otro movimiento rápido, me puse a la cabeza de las fuerzas de los Tenientes Coronel Pinela y Maceo, y al frente de ellas, en sobre el Caserío de Ti-Brasil, en la madrugada del 23, y pesar de los 40 hombres bien atrincherados que lo defendían, tuvo que rendirse al empaste de nuestras fuerzas. El Caserío, que se compone de mas de 200 casas, fue reducido a cenizas, ocupadas e incendiadas seis tiendas bien surtidas, en las que nuestra gente se proveyó abundantemente de quanto necesitó: se cogieron setenta armas, veinte caballos; alguno perretecho, banderas y otros efectos, y localizándose las perdidas del enemigo en esta ataque en mas de trescientos mil pesos.

Alegria y media de ese punto me fui preciso pernoctar, pues la gente estaba muy estropiada. Esto dio lugar a que el enemigo tornase sus disposiciones y se preparase a saltarse al encuentro; y aunque yo con todas las precauciones venía haciendo mi retirada por caminos extraviados, precise me era, sin embargo, atravesar muy cerca de varios campamentos enemigos. Así fue que al pasar por el de Sabanilla, me esperaban como 100 hombres, entre voluntarios y tropa de linea: les hice una energía resistencia y logré ponerlos en fuga. Nos dejaron 3 muertos con su armamento y perretecho, 4 mulos cargados de provisiones de bocas y 2 caballos muy buenos.

Una vez organizada mi gente continué la marcha; puse me faltaba otro paso fondo podria tener otro encuentro; así fué, pues ya tenía al enemigo emboscado; pero como yo lo suponía, le eché la gente por el monte, y no solo fué aquél puesto en vergonzosa fuga, sino que también me dejaron 5 muertos con sus perretechos y armamento, cayendo en nuestro poder el jefe de la columna.

El Teniente Coronel Nicolas Pacheco, a quien di orden para operar sobre Mayari abajo, me participó haber logrado aquél movimiento con el mas feliz resultado, cayendo sobre Guayabey y ocupando una tierra, en la que su fuerza se situó abundantemente, y cogió ademas 2 prisioneros y 3 armas de fuego.

Cesando ya la baje que por su herida sufrió el General de Brigada Calisto García, se ha hecho cargo del mando de las fuerzas en operaciones entre este Distrito y la Jurisdicción de Jiguaní; que hostilizan constantemente al enemigo, siempre con buen éxito y dominando el mismo territorio.

Sin embargo de que Valmaseda ha fijado sus operaciones en este Distrito, atrayendo fuerzas considerables, poco ha sido éste, y creo que nunca conseguirá batir la División. En su desesperación se vale de todos los medios por infames y pocos militares que sean, para conseguir su ofrecida, asegurada y nunca realizada la pacificación de este Departamento. Así ha cretitud mandado al desgraciado Manuel Hechavarria de parlamentario para cor el Teniente Cor. en el Antonio Maceo, con proposiciones de que se presentara con su columna mediante la oferta de mil onzas de oro y un buque para embarcarse con su familia en el Puerto que el escogiera. Esta proposición fue rechazada con la energía y nobleza de sentimiento que caracterizan a este jefe, y ahorcadó el parlamentario, previo Consejo de guerra.

Tambien se me avisa, por conducto fideílegno, que doce individuos, bien comprados por Valmaseda, saldrán para asesinarle, viéndose de medios de que esto estoy igualmente enterado.

Soy de V. con la mayor consideración.—El Mayor General—Máximo Gómez.

El G. Preboste de Sibanicí (Cámacay) nos dice lo que sigue.—El Jueves 12 del corriente tuve noticias de que el enemigo andaba por San José de Nazajá; envíe exploradores y éstos me informaron que efectivamente en número de 300 hombres habían pasado por esas fincas, dirigiéndose a Sebastopol de Navarro. Inmediatamente reuni mis auxiliares y acompañados de ellos y de algunos

vecinos que espontáneamente se me agragaron, me puse en marcha, no solo con el objeto de vigilar sus movimientos, sino también para tirotearlos cosa que conseguí al amanecer del dia 15, cuando ellos se retiraron después de recorrer las fincas de San Fernando, Concepción y San Diego; a los disparos que les hicimos contestaron con un fuego muy débil, retirándose en seguida y quemando á su paso la casa de la finca Santa Teresa; de allí se dirigieron al Pilón y a Santa Inés, de donde ayer Lunes se presentó una guerrilla montada, que quemó algunos ranchos.

El Domingo 15 el guamo de la avanzada del Brazo anunció la proximidad del enemigo, envíe exploradores y éstos me informaron que eran como 100 hombres, procedentes de Juan Gomez, los cuales recorrieron aquella finca, logrando sorprender la familia del C. Nicacio Rodríguez.—Después de robar la familia asesinaron horriblemente al C. Rodríguez, anciano octogenario, y a su hijo Rafael, jóven inútil por estar lisiado; retirándose en seguida.

En nuestro SUPLEMENTO del 10 de Octubre ultimo, publicamos un susilo sobre las barbaridades cometidas por los sicarios españoles en las personas que calan prisioneras en el campamento de Vista Hermosa (Cámacay), cuyos detalles nos los hizo un presentante del mismo campamento. El iluminado papel titulado El Fanal de Puerto Principe lo reproduce en su numero del 10 de Diciembre, lo comenta a su modo y lodamente, valiéndose de farsas que solo sirven para enmarcar a los que median al lado del Gobierno español. He aquí lo que dice en una de sus notas: "No hubo tales carceres; el individuo a que se refiere el susilo,—que amarillendo estravió de su columna, fue a parar equivocadamente a un campamento enemigo, cuyo jefe le perdonó la vida a condición de que fuese pregonando por la manigua las barbaridades que en dicho supuesto se imputan a los españoles, el cual, tan pronto como se le presentó la oportunidad se incorporó a las fuerzas del ejército legítimo." ¡Es hasta donde pueden llegar el cinismo, la mentira y la desvergüenza, cuando el individuo a que nos referimos se halla en nuestras filas, dando pruebas de valor y odio a los tiranos!

El Conde Valmaseda, que era del partido Isabelino, ya logró ascender a Capitán General de la Isla, y desde la Habana nos proclama con fecha 15 del actual, concediéndonos un nuevo indulto. — Cuando se convocaron los españoles de que nosotros hemos hecho, abnegación completa de intereses y aspiraciones, y que hemos jurado morir y sacrificarlo todo, antes que volver a sopor el omnioso yugo que pesó sobre nuestra patria por cerca de cuatrocientos años.<sup>1</sup>

"La Epoca," periódico que se publica en Madrid, recomendando en su número del 1.º de Noviembre a D. Blas Villate para la Capitanía General de la Isla, dice:—"El Conde de Valmaseda es tan energico, como bondadoso; se le ha titulado de duro, de cruel, hasta de sanguinario, porque la severa justicia le ha dictado decretos dolorosos, mas incluidos; pero mereciendo la confianza ilimitada del elemento popular, es simpatico a los cubanos leales, que necesariamente se duplen de sus paisanos, pues de paso que ha dictado y dicta ejecuciones precisas, parte su pan, distribuye su sueldo con los prisioneros y las familias abandonadas de sus enemigos. Su poco apego a acudir a ars, es proverbial. El Conde en relativamente pobre."—Esto es escandaloso!—Ó el articolista no conoce á Valmaseda ó pretende engañar a los estupidos voluntarios y catalanes, por que a quien sino á ellos podria escribirse sem-jante cosa?—Acazo el articolista no recuerda lo que á principio del año de 69 publicó "La Reforma" sobre la entrada de Valmaseda en Bayamo?—No han sido públicos los asesinatos y robos hechos por Valmaseda en Bayamo, Manzanillo, Holguín y Cuba?—Acazo no está patente el teatro de sus crímenes?—Ese Conde feroz, que nos ha hecho una guerra salvaje, asesinando ancianos, mujeres y niños, que ha mandado fusilar a quienes les había prometido perdonar la vida si se presentaban, como sucedió en Manzanillo á principio de Julio del 69 con veinte y un individuos y como ha sucedido con centenares de infelices que ha logrado engañar en Bayamo, Cuba y Holguín, ¡no es un cinismo el pretender hacer creer que ese Gefe tenga tan buen corazon que "parta su pan, distribuya su sueldo con los prisioneros y las familias abandonadas de sus enemigos!"—Dicir por medio de la prensa que Valmaseda tiene "poco apego a acudir a ars"!—Es hasta donde puede llegar el descaro y la desvergüenza de asesinados escritores!

Valmaseda, como todo Gefe español, ha robado cuanto ha podido, porque conoce que ese sera el único fruto que podrá sacar de Cuba.

# EL CUBANO LIBRE.

Periodico oficial de la Republica de Cuba.



Año 3<sup>o</sup>  
Num. 10

Camagiiey, Febrero 8 de 1871.—4.<sup>o</sup> de N. L.

{ Segunda  
Ep. ca.

## PARTE OFICIAL.

CARLOS M. DE CESPEDES, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CUBA.

Por quanto la Camara de Representantes ha expedido en las fechas que a continuacion se indican, las leyes que a la letra dicen:

En sesion celebrada el 14 del actual a ordo la Camara de Representantes a consecuencia de una consulta del Ejecutivo:

1<sup>o</sup> Que esté en las facultades del Gobierno el instituir las leyes vigentes y el establecer otras nuevas cuando el interes lo haga o exigir y no hallándose reunida la Camara de Representantes, no pueda, verificarse su reunion con la urgencia que el caso requiere, siempre que no se ofendan los derechos y proprioscriptibles del Pueblo, garantizados por la constitucion, atendiendo al infinito alguno de los prohombres que ella establece, haciendo al Gobierno lo que la Camara solo por unanimidad podria determinar; y se modifique la organizacion de la Indicatura; 2<sup>o</sup> Que el presidente un momento general a los cubanos que se encuentren hoy en la sombra de la bandera española es permitido al Gobierno en las circunstancias arriba expuestas, sin la conciencia de la Camara que el indicio pudiese producir graves ventajas si tomase lugar en momentos en que el efecto sea favorable a nuestro enemigo; 3<sup>o</sup> Que la Camara no habrá inconveniente en que se intercambien servicios nocturnos, si es que en concepto del Gobierno esto contribuya a la seguridad y rapidez de las comunicaciones; 4<sup>o</sup> Que la Camara no juzga acertada la supresión de los Prefectos y Sub-prefectos, pues las funciones que ellos desempeñan habrían siempre de ejerse por un gabinete unido, y si estos fueran de escaso numero se entregarán a acción del ejercito, y cuando en su caso es posible debe su parte exclusivamente de combatir al enemigo, y en igualaria la importancia y dignidad de los puestos militares, atribuyendo un ministerio que no es propio de un militante que pierda en tales conceptos hasta para los patrulleros designados del G. C. y en tanto que se procure que solo se empene fidelidad de la Administracion civil los individuos que por su condicion o personas o de familia no hayan de integrar en el Ejercito, y con quien en los territorios en que no puedan establecerse autoridades civiles desempenen su cometido las autoridades, segun su jerarquía anterior de la Camara; 5<sup>o</sup> Que en virtud de esta bisección, en concepto de la Camara, las Cortes judiciales de Distrito, pendiente el Gobierno, en tanto las circunstancias de la guerra lo aconsejen, someter a la jurisdiccion de una misma Corte todos pertenecientes a diferentes estados de la Republica, debiendo reservarse para mas adelante la constitucion de la Corte suprema de Justicia.

Lo que se comunica a V. para los fines consiguientes. P. y L. La Matanzas, Enero 16 de 1871.

En sesion celebrada el 10 del actual acuerdo la Camara de Representantes, teniendo en cuenta el voto respectivo, modificar de la siguiente manera la ley de

## ORGANIZACION JUDICIAL.

Art. 1<sup>o</sup> La Administracion de Justicia se ejerce: 1<sup>o</sup> Por una Corte Suprema de Justicia; 2<sup>o</sup> Por Cortes Judiciales de Distrito; 3<sup>o</sup> Por Prefectos; y 4<sup>o</sup> Por Consejos de guerra.

Art. 2<sup>o</sup> La Corte Suprema de Justicia se compondra de cinco vocales, uno de estos Presidente y un fiscal.

Art. 3<sup>o</sup> Son las funciones de la Corte Suprema de Justicia: 1<sup>o</sup> Componer en segunda instancia de los juicios sobre presas y de los procedimientos politicos seguidos contra el Presidente de la Republica y los Representantes del Pueblo; 2<sup>o</sup> Dirimir las cuestiones de competencia entre las distintas autoridades judiciales y el poder administrativo y el judicial; 3<sup>o</sup> Inspeccionar la adminis-

tracion de justicia por si ó comisionando alguno de sus vocales; 4<sup>o</sup> Llamar en comision las vacantes que ocurriran en las Cortes de Justicia en tanto que sean provistas por el Ejecutivo o la Camara segun los casos; 5<sup>o</sup> Nombrar los Secretarios y subsecretarios que fueren necesarios.

Art. 4<sup>o</sup> Cada Corte de Distrito constara de tres vocales y un fiscal, uno de los cuales sera Presidente y otro Secretario.

Art. 5<sup>o</sup> Son las funciones de las Cortes de Distrito: 1<sup>o</sup> Componer en primera instancia de los juicios sobre presas y de los politicos seguidos contra el Presidente de la Republica y los Representantes del Pueblo, y en segundo la instancia de todas las otras causas civiles y criminales ordinarias; 2<sup>o</sup> Entender en la resolucion de algunos de sus vocales en la forma que determine la Instruction Juridica; 3<sup>o</sup> Aprobar o revocar las ordenes de los consejos de guerra celebrados en su territorio de su competencia, y ser ejecutado, cuando se impone en ellos la pena de muerte y dega la honra; y no en que recagan en procedimientos seguidos a espesas, practicas, correcos y en general penas menores, debiendo a los jueces sentencias que correspondan extinguir las actas despues de la ejecucion de aquellas.

Art. 6<sup>o</sup> Los jueces de cada Distrito formaran en su juez de primera instancia su conocimiento de las causas criminales o fiscales y otras de las civiles que no estan encomendadas a los Prefectos.

Art. 7<sup>o</sup> Los miembros de las Cortes Suprema y de Distrito se nombraran por la Camara y a propuesta del Ejecutivo, y cuando la aquella no se encuentre reunida, son necesariamente nombramiento lo hara el Ejecutivo. No seran depositos sino sentencias de tribunal judicial.

Art. 8<sup>o</sup> Los Prefectos conoceran en primera instancia de los litigios su cargo valor no excede de diecisiete pesos.

Art. 9<sup>o</sup> Los Consejos de guerra se compondran de tres vocales y un fiscal. Uno de los vocales sera Presidente y otro Secretario.

Art. 10 Los miembros de un consejo de guerra seran elegidos por el Gefe de Operaciones respectivo. Tendran por la menor graduacion que sea procesado si este es oficial; y en otro caso en el de los de cualquier clase.

Art. 11 Los consejos de guerra conoceran de los delitos punimentables y de los delitos a que se refiere el parrafo 3.<sup>o</sup> artículo 5, sujetandose a la regla que en el se determina.

Art. 12 Los Prefectos, Sub-prefectos y Prefectos tendran a su mando las atracciones y juntas que les señala la instruccion del ramo.

## ARTICULOS ADICIONALES.

Art. 1<sup>o</sup> Cuando no este constituida la Corte Suprema de Justicia y si lo estan las Cortes Judiciales de Distrito residiran en estas las facultades de aquella.

Art. 2<sup>o</sup> En el territorio en que no hubiere Cortes judiciales de Distrito, los consejos de guerra las constituiran en el conocimiento de los delitos que les estan encomendados. En este caso tendra lugar una segunda instancia ante un tribunal constituido por el Gefe de Operaciones del Distrito y dos Gofes elegidos por el entre los de mas graduacion que esten a su lado. Esta instancia solo se verificará en los delitos militares cuando se haya impuesto por el consejo de guerra la pena de muerte o de degradacion y en los delitos comunes cuando se trate de homicidio con premeditacion, traicion, robo a mano armada y violacion.

Y habiendo sido sancionada por el Ejecutivo se le remite para su debil publicacion y cumplimiento. P. y L. La Matanzas, Enero 14 de 1871.

En sesion celebrada el dia veinte y uno de diciembre proximo pasado acuerdo la Camara que se verifiquen lo mas pronto posible en el territorio dominado por las armas de la Republica, elecciones generales de diputados, debiendo elegirse cinco por cada estado

4 cuyo efecto declara por ahora en suspenso los artículos de la ley electoral que prescriben que la elección se haga por distritos y que cada estado tenga siete representantes en el Cuerpo Legislativo.

Y habiendo recibido la sanción del Ejecutivo se le comunica para su debida publicación y cumplimiento. P. y L. La Maravilla. Enero 14 de 1871.

En sesión celebrada el 12 del actual acordó la Cámara de Representantes que no estén provistas las Direcciones generales de los diversos institutos del ejército, en tanto que no se provean por el Cuerpo Legislativo el cargo de General en Jefe.

Y habiendo sido sancionado este acuerdo se le comunica a V. para los efectos consiguientes. P. y L. La Maravilla. Enero 15 de 1871.

En sesión celebrada por la Cámara de Representantes el día quince del mes corriente acordó esta Corporación, entre tanto las propuestas del Ejecutivo, proceder a los siguientes nombramientos: Corte Judicial de las Tinajas, Bayamo y Holguín. — Presidente, Juan Tellez-Vélez; Rafael Castellanos, Baltazar M. Pérez—Fiscal, Gregorio Riverón.—Corte Judicial del Camagüey—Meridiana. —Presidente, José Antonio Miranda-Vélez; M. Joaquín M. Ibañez—Vicepresidente, Pablo Roura; Vocalés, Pedro Díaz, Federico Betancourt—Fiscal, Vicente Rodríguez.

Y lo comunico a V. para que se sirva hacerlo saber a los interresados. P. y L. La Maravilla de Holguín. Enero 16 de 1871.

Por cuanto las leyes preimpartes han sido sancionadas por el Ejecutivo y es procedente su promulgación para que surtan en el país los importantes resultados que de ellas se esperan.

Por tanto ordeno y mando que se hagan publicas por medio del Periódico Oficial, de modo que llegando a conocimiento de los habitantes de las Repúblicas en general, las respeten, observen y practiquen en todas sus partes, bajo pena en caso contrario, que las leyes designan. Residenza del Ejecutivo, Enero 30 de 1871, año 4.<sup>o</sup> de la Independencia.—CARLOS M. DE CESPEDES.

## CIRCULAR.

CARLOS M. DE CESPEDES, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CUBA,  
HAGO SABER:

Que no habiendo desaparecido las circunstancias que motivaron la publicación del Decreto de 6 de Enero del corriente año, y habiendo demostrado la práctica que por algunos funcionarios se han dado una inteligencia equivocada a sus términos, al tiempo que la marcha de la Revolución y el desarrolloimiento de sus principios exigen extender y explicar aquellas disposiciones, mientras la concurrencia de poderes establece las reglas que definitivamente deben regir, he creído necesario comprender en su obsequio a todos los Estados del territorio insurreccional y declarar que los funcionarios públicos, a que se contrarie el artículo segundo de quel Decreto, sea el Ejecutivo, los Secretarios de Estado, los Representantes del pueblo; militares en activo servicio, en comisión, enfermos o disfrutando legalmente de licencias; miembros y los tribunales de justicia, Gobernadores, sus Tenientes, Directores, Comisarios y Jueces de Hacienda, Administradores de Correos, G. f. de Posta, Prefectos y Sub prefectos, así como los Directores de partidos en activas funciones, mientras duren las actuales circunstancias, unos individuos no pueden ser destituidos, para el servicio de las armas. Los auxiliares de los jefes nacaríes civiles antes señalados, no están sujetos del reclutamiento, si bien para comprenderlos, en el expediente que exista una extrema necesidad y dar aviso p. c. v. a sus superiores, a fin de que sean debidamente reemplazados por los que deban sustituirlos en sus puestos. Tampoco lo están los jefes militares, cualquiera que sea su graduación, que voluntariamente se encuentren fuera de servicio, así como los individuos que formen sus escuadras, excepto cuando estos hayan sido considerados por el Presidente de la República en orden legal correspondiente.

La necesidad que determinó la modificación del artículo que señala la edad como una de las bases para el reclutamiento, hace que se reitere la declaratoria de que "todo debe pensarse en consideración la aptitud para el servicio militar". Y si bien las circunstancias de familia que consignan la ley de Recrutamiento, y reglamento de 5 de Abril del corriente año, son atendibles, no deben ser negligidas siempre, pues la experiencia ha demostrado que se abusa de ellas. La deslealtad de ejecución — errores o omisiones del Presidente de la República en su cargo, y a los G. f. de Posta-Distrito, cuya disposición se reemarga, a fin de que no se ejerza por subalternos esa atribución.

La expedición de los salvo-conductos es otro de los puntos que ha dado lugar a abusos. Por regla general, los que sirven para el

transito de los ciudadanos por el territorio emancipado, deben ser despachados por el Ejecutivo y autoridades militares competentes, y las que se concedan a los oficiales, clases y demás individuos del Ejército, deberán serlo por los jefes de sus respectivos cuerpos y vistos por el del campamento en que residan, sin cuyos requisitos, no deben ser considerados como válidos tales documentos y se sujetarán a sus portadores si procedimiento correspondiente como deserto- o sospechosos de traición. De esta única manera se evitará la desorganización del Ejército y que el enemigo introduzca sus espías en la zona de nuestras operaciones.

El delito de deserción, por la misma facilidad de cometerse, exige una represión severa, en razón a que más la existencia de nuestro Ejército por la disciplina que introduce y el ejemplo que ofrece. La impunidad es tendencia funesta de nuestros recuentes, y se hace difícil aplicar con todo rigor la ley a los que, olvidados de lo que deben a su propio honor y a de su patria, a abandonan las filas, cualesquier que sean los motivos que a ello les impulsen.

Es legítima la idea de que el Gobierno pueda ejercer sus más nobles y generosos propósitos en favor de los cubanos, que por error, seducidos en otros medios, desatiendan los deberes que le imponen las leyes naturales, las que tienen más caras y la cruel e injusta guerra que hacen a su raza los españoles, se encuentran fuera de la sombra de nuestra bandera, sirviendo en lo instrumento de iniquidad al enemigo y desde luego se establece: "que todos los prisioneros simples de guerra, en el caso de ser cubanos, se les sujete a un procedimiento lento, en lugar de ser ejecutados en el acto como previsiones las leyes de la guerra"; en virtud de la presunción de que no voluntariamente, sino por fuerza o engaño han podido desatender los vínculos sagrados que los ligan con sus hermanos y celar a otras exigencias que a los del honor, el patriotismo.

El cumulo mas griterio de nuestra Revolución a los ojos del mundo en ese, la idea de la emancipación de los esclavos, que no encontramos en plena expandida durante los primeros tiempos de la libertad para ejercer ciertas facultades a pesar de la ignorancia en que el despotismo español nos mantenía, habían sido dedicados, casi exclusivamente al servicio doméstico, y de la agricultura por medio de consignaciones, forzando el transcurso de dos años ante el establecimiento de nuestras libertades, es suficiente para considerarlos regenerados, y franquearles toda la independencia a que con sujetamente las leyes, tiene un inalienable derecho. Si lo que, necesaria completar su redención, si es posible emplear esta frase, y la vez emanciparse de sus servicios forzados. Por ello es que, dentro la publicación de esta circular, cesaran esas consignaciones, que eran en libertad de prestarlos como lo tengan por conveniente, y conseguirse como las demás ciudadelas a aquellas ocupaciones, que regían su espíritu. Les sean mas propias en euforia de las empresas de actividad de la República, sin que, bajo concepto alguno, puedan permanecer cesadas. Para la explotación de tierras y demás trabajos y servicios a que estaban dedicados, pueblen los Gobernadores y demás funcionarios inmediatamente destinari a los libertados y a los demás ciudadanos, pues aquellos entrarán con igualdad condiciones que estos a formar parte, a la comunidad republicana.

Al abrirse la campaña de 1871, deberá fundirse todos los restos de nuestra organización militar y conseguirse el efectivo cumplimiento de sus deberes, a todos los institutos de ese orden. El cuarto encargo es el llamado a establecer el Ejército para que la administración militar sea una verdadera entro no otros y se extienda los altos que con su establecimiento pretendieron erigirse; pero ya nacen los empleados de ese ramo deben engrangarse al cumplimiento de sus importantes deberes. Pero como no puede suceder que ofrecen desde luego todos sus resultados y tampoco es prudente separar a los jefes de operaciones en determinadas circunstancias de la facultad de atender al aprovisionamiento de sus tropas, que la vigente la disposición contenida en el artículo 4.<sup>o</sup> del Decreto mencionado citado. Esto no dispone a los funcionarios civiles, incluidos los de Hacienda, de satisfacer como hasta ahora los pedidos que aquejen se les hagan, y de cooperar por todos los medios posibles a los fines que el Gobierno se propone. Los infractores de las disposiciones contenidas en esta Circular, que publicara V. en trece subalternos, serán sujetos al procedimiento correspondiente y castigados, según los casos, por el Tribunal competente. P. y L. Camaguey, Diciembre 25 de 1870.—CARLOS M. DE CESPEDES.

## A LOS CUBANOS.

Concluidos:

El 4.<sup>o</sup> año de nuestra Independencia se ha inaugurado baleños auspiciosos mas favorables de que será quizás el último de la inpotente resistencia que esa descripta nación opone a las legítimas aspiraciones del joven pueblo de Cuba?

Durante el tiempo transcurrido habeis ofrecido al mundo

me hermoso espíritu». Juchando en sus propios recursos, bajo condiciones desfavorables, pero siempre trabajando contra el poder de un pueblo soberano que es casi invencible por nuestros esfuerzos. Sin embargo, somos lo abusos, la violencia y los seguidos mordazos y la tiranía, que la lleva a trastocar con frecuencia los cadáveres de industria a escenario, un gran número de las aperturas se han contagiado alguna que otra herida. En la República no morimos más veces el perro, en tanto que en este país de un solo permanecido fijo, limpia e inalterablemente muerto en su lecho. Los

destinado a nuestros vaientes!

Desminando nuestro degradado orden y paraíso, lechela os-  
tendio inolvidables las instintivas represiones que en uso de  
nuestra soberanía os disteis, sin que el Gobierno evitando sobre  
el voto popular tan solo estuviera una sola vez por esas perturba-  
ciones a que son tan oacionadas; si no bien se han latido y las  
perdidas revolucionarias, en tanto que nuestras enemigas consumen  
sus fuerzas variando sin fin su manera de ser y empleando en su go-  
bierno hombres desacreditados a que rápidamente se sancione, rete-  
niendo el estado de lesión y padecimiento de esa nación que está sumida a  
desaparecer de la escena política. El mundo, que observa, com-  
para y juzga, hará justicia a las altas virtudes avivadas que habéis re-  
velado durante este periodo constituyente y alegoría como yo lo  
he hecho algunos. E tales, a la República Cubana que nace con los  
sintomas de una madurez precoz a formar parte del Cons. jo de

Verdad es que algunos espínta débiles e irresponsivos han manchado para siempre su nombre y el honor de esta tierra americana, pasándose al enemigo para combinar en su contra contraer le patriotas por el desvalijamiento de sus propiedades y hermosas y lejos más, dejando su puesto de heroe y de ciudadano por el de bandido y siendo tales instrumentos de sus contrarios que los conducen a una muerte cierta, expidiéndoles a los bando de nuestras tierras, mientras conservan cuidadosamente la vida de su señor harto de marchar en el centro de las comunas a cubierto de los progresos y planteamientos.—Nunca ven que entre Cuba y España no hay ni trascasa cosa posible por a sangre derramada y la infame guerra que se ha hecho a nuestra raza, y que un bajo el punto de vista de los intereses, no es posible una asentación cuando ambos, ya bien se encuentran armados e infaspados, le consta que los gastos extraordinarios que seceja se responderá pronto. Espero que la audiencia escuche con atención lo que yo les diré para mandar sangre a la bandera, y espero mas que la venida de los errores que se han dejado de decir, que es que de este punto en adelante no se cumplirán

En cambio, todos los hombres de bien están y están con nosotros. — El patriotismo es la más noble inspiración y bajo su amparo seamos invencibles. Los resultados de hemos visto cuando funcionaron en el Congreso españoles y los poderes constituidos alcanzaron todo lo que deseaban para la República. A la sombra de ellos crecieron nuevos otros y ya más largamente permanecen: una nueva generación que ha heredado el espíritu de nacimiento del ambiente de la libertad; un espíritu que, a la prueba que carcome al gobierno enemigo, ha desparecido y los recursos propios fomentados y creados bajo su amparo, a la vez y lo que nuestros hermanos de más de cincuenta americanos vivian, son una prenda cierta de que la revolución está asegurada contra la imposible eventualidad de ser dominada por Espana. Ahora mi amo acaba de engasgar nuestras filas en el contingente que un heróico Columbus nos ha enviado de hombres astucia hispana a ver los Espanoles, y no tardaran las demás: ¡que la humana hermandad presentará sus ofrendas en este altar de la Libertad, evitando que nuestra patria.

Concluidanlos: despidí las falaces seducciones de nuestros enemigos; tened confianza en la santidad de nuestra causa; fe en el triunfo de la justicia, y ratificad con vuestro inequívocable voto de morir o ser independientes al grito de Viva Cuba libre!

**Residencia del Ejecutivo, Febrero 5 de 1871.—E. Presidente de la República—Carlos Manuel de Céspedes.**

Aunque los españoles han cometido y cometen en la actual guerra de Independencia los más miserables crímenes con que asocian los tiempos modernos y que han hecho ofender al nombre y su bandera en los Países Bajos y en los pueblos todos de la América Latina; aunque la escala ascendente de crímenes con que han pretendido terrorizar el Brasil, matando y asesinando primero los prisioneros de guerra, luego los ancianos indefensos, más tarde las mujeres y los niños, deberán haberse acostumbrado a su ferocia; no podrán, sin embargo, permanecer impáctiles y silenciosos cuando tengan lugar hechos como el que damos a luz para nueva prueba de que los españoles que hacen la guerra en Cuba son indignos del título de bravos.

El año de Enero ultimo el batallon se apel parasticamente de:

nombrado del "Orden," que se encuentra al mando del Coronel E. Francisco Acosta y Alvaro, en su tránsito del Camaguey a Ciego de Ávila, da muerte al machete en la prefectura de Jigüey, después de rubor e insultar brutalmente a las víctimas de palabras y otras que solo registró la Historia en los annales de la Edad Media; y en las guerras de España, a la Ciudadana Juana More, hermana del Coronel del Ejército Liberalista Alejandro Mola, con sus hijos Morenitas de diez años, y a la Ciudadana Mercedes More, esposa del Presidente de Caamaño Melchor Mola, con sus hijos Alberto de diez años, A Francisca de doce y Angel de ocho; quemar las casas y arrasar los edificios al fuego.—Dos niños de esas desgraciadas familias que habían podido ocultarse, logran su salvación a través de la literatura.

E. C. Melchor Mola perdió el juicio al recibir la noticia y el dolor ha aniquilado su existencia.

E ilustre patriota Cristóbal Mendoza, que cayó prisionero en Guyacanwari a fines de Noviembre próximo pasado, ha sido fusilado en Puerto-Príncipe su entierro en la Ciudad fue celebrado con mucha por los tiranos. Los voluntarios se prepararon en el Cafetal de barrachera titulado "Casino Español" para celebrar su paso por dicho edificio.—Cristóbal Mendoza fui al Juzgar de la ejecución vestido a blanco y recibí la muerte con dignidad y defensa de la Libertad.—Saben a qué dejó una carta escrita en su Cuchilla.—Para sus testigos difieren sus versiones.

El C. Rafael Morales renunció su puesto de Secretario de lo Internos ante la Cámara de RR. y esta corporación respondió que "ya se acepta la renuncia por las razones de conciencia política que la motivaron, no costante el profundo sentimiento de pesar con que la admite a Cámara en virtud de los importantes servicios prestados por el C. Rafael Morales en el Gobierno, recordando todo por él, en favor de la Patria, un expresivo golpe de gracia."

Los U.C. Comandante Lope Racio Agramonte, Joaquín Lare y Joaquín de Villegas han sido víctimas del despotismo en los últimos días del mes de Diciembre.

Ej. presen Agustín Delgado, que acaba de salir del "Comandio", nos dice que el promocionado Capitán de Artillería Julián González, fue festejado inmediatamente que se presentó. Recibió por medio de nuestros enemigos el pago de su tricón.

Se nos comunica desde las Villas la siguiente noticia, que recibimos tan pronto como recibimos el parte Oficial: "En la Jurisdicción de Colón se han呈unciado cuatro mil negros, comenzando con la guardia española que asentaba en número de setecientos; hombres, los sujetos, a la serrínimbre, de cuyas armas se apoderaron, agrediéndose después a la División que en ese momento opera. Los negros no usaron de otra arma que del machete".

En "El Fin del Puerto-Príncipe" del 10 de Diciembre últimamente vemos que Ibarra se hace a dos leguas de la Ciudad en su honor s lineas, y que en el tren que va a Nacaragua al numero. ¿Qué quiere decir esto? ¿Será que no hay insu-

—En el mismo periódico remos que nos llaman asesinos de chanciones, mujeres y niños, porque una de nuestras guerrillas dió muerte a cuatro militares que estaban recluidos a dos leguas de la Ciudad. —Puede darse mayor insolencia que pretender hacer creer que no nosotros, que hemos jarrado al sacrificio todo por conseguir la Libertad de nuestra Patria, matemos a nuestros padres y hermanos, a nuestras esposas, a nuestras hermanas y a nuestros hijos? —Bien se sabe el mundo entero quién somos nosotros y quienes son los capones.

—Según el mismo periódico la columna del Campamento de

—Vista Hermosa," solo pudo conducir a la Ciudad, el dia 27 de Noviembre, trece reyes, lo que prueba que nuestras fuerzas que operan cerca del citado Campamento cumplen con su deber.

La columna que comandaba el espárrago Coronel Acosta, asesinó en Cubitas al C. Comandante Antonio Betancourt y Betancour; le cortaron la cabeza y la clavaron en un palo, poniéndole las insignias de su grado. Azafraña dirigía en el Gobierno que representan. —También asesinaron en Guanais al octogenario C. Manz

Sabemos por una persona que acudió de salir el Campamento español de Guaymato, que en aquel campamento hay los restos de los defensores y que se han hecho los meritos del combate la J.A.

—Del Campamento o punto de Sibambea se nos han presentado tres soldados muertos, pertenecientes al ejército H. en las Cortes y cuatro heridos, que habían hecho prisioneros.

—El perseguidor de Chávez y sus escuadras de cincuenta jefes de lejano, doli parte al Comandante jefe de la J.A. —Principio de haber muerto en Guibas a los cabecillas Mayor Asistente Luis Rivero y oficiales Joaquín Gómez y Enrique Muñoz. Los heridos fueron uno han tenido grado de muerte en Sibambea, y lo con asesinados juntamente con el C. Gregorio Moreno siendo falso lo de Enrique More, cuya noticia no existe. —Así son todos los partes del General español.

—Si mismo contad de parte de haber muerto al Comandante Morenista. —Sí, está muerto y que lo mataron. —Supongo que también es el escuadrón que, poco deslumbrado, se ha hecho a la fuga de sus valientes soldados, hasta el momento, desvian a los defensores del de Potosí.

—En la primera operación a El Chocón, el punto al Gefe de la columna Vista Hermosa, hubo fusilamiento. —Muy mal. —Contaré con el Gefe de la columna Vista Hermosa, que ya no se queja más, a quien conozco como por el Chino Aguirre, y que por su amistad hacia mí que atendió al escuadrón de Sibambea, fue hecho prisionero en el corral de su finca, y en su casa, que hoy sigue donde se hablaban sus hijos y hermano Chino. —Yo que fui apresado y asesinado horriblemente.

Nuestros enemigos han de lo mejor de titánica Cabrerizas a todos los que Goda como que asesinan.

—El Campamento o punto de Sibambea, ayer viernes 18 de diciembre, se ha encontrado con un escuadrón. —De qué escuadrón? —¿Qué significa ésta determinación? —Sí, que ya no hay un escuadrón que matar?

—El Brigadier Zea ha sido visto en la Puerto Príncipe por los voluntarios; ha vuelto a tomar el comando M. 10 y P. 10 del Departamento el Mariscal de Campo con Pedro Zea.

—El Duque de More, lleva seguidamente a Vicente Moreno, heredero Rey de Espana. —Y el Rey, ¿conquistó su trono?

—El traidor D. Napoleón Alvarado, un traidor que no es de su fe Potosí.

—Según datos oficiales, publicados por los periódicos norteamericanos, las bajas de su Ejército en Cuba, eran de 32,000 soldados y 1,800 Gatos y Oficiales. —Parece que sigue habiendo más bajas en Cuba.

—Pepe Lechuza. —Es cosa Potosí. —Operaciones en el distrito de parte el Teniente Coronel Chunga de una columna enemiga de haber hecho prisión de uno de sus jefes en Pepe Lechuza, el cual se ofreció servir la práctica y personalmente a la espalda de una vereda, lo falso. —Este (punto) es tal G. 1. —A su despotismo, Cabrerizas. Segundo en el Marañón y casi en el punto de La Loma. —Pepe Lechuza era Sub-prefecto de Yegorajay, que uno con propósito para ofrecer a servir de practice al enemigo, y en su casa machetazos por negarse a dormir donde estaban las familias que vivían en aquel distrito. —Hemos visto que todos los Gatos españoles dan parte de haber muerto dos o más Gatos y cabos más infiernos. —Esto es gravísimo.

—Para "Las Operaciones de Chorrillo" (Conquistó) y ha tenido el enemigo que traer fuerzas de Marañón. —Parece que los bolivianos se van establecer lo.

cién del C. Teniente Coronel de A. Urquiza, en que participó haber sitiado y tomado tres campamentos en Hoigua. —Estos son Río Seco, Baños-arriba y Tambo-abajo. —El primero lo sacó con 26 hombres, tomólo en 20 días y consiguió 4 muertos y 10 prisioneros. —El segundo sacó con 80 hombres, hizo 4 prisioneros, tomó 8 armas, 200 cartuchos, 4 machetes, 3 cananas y una bandera, saqueó 2 tiendas, prendió 6 casas y les hizo 6 muertos. —En el tercero, sitiando 60 días, huyeron 40 hombres, y sacaron 10 muertos más. —El tercero, sitiando 20 días, y quemó 5 casas, el cuarto noche, que era muy salvaje. —Rápidamente se despidió de estas perturbaciones y se dirigió a su gente al "M. valle." —A su arribo, se presentó en las tiendas y se presentó a su gente que se reunió con perdidas.

Intervención del C. Uruguay. —E. C. Eliodoro N. polez, Presidente de Bolivia.

—Batalón número 10, comunica lo siguiente: —El 17 de Enero se murió de 8 de la mañana en pleno combate que las tropas comienzan del Campamento de Guaymato se mandaron a marcha y de noche se reunieron ante el Gefe en el que se dio la batalla. C. Ramon Hernandez, marchó el 18 en un ataque, y en el enemigo se hubo prendido a la linea "Guaymato," en desesperación, arrancando el siguiente día a la linea "Las Jigs," en cuyo lugar se le hizo un nutritivo fuego.

Ese mismo día entre "Las Jigs" y "Las Gatas" se le llevó a la retaguardia a su jefe por las hostigas sangrientas que dejaron en ambos enemigos, tuvieron de 15 a 20 bajas. —Nosotros no tuvimos novedad alguna. —Después en el lugar de la ultima acción un caballo murió, uno portavasos, 2 camisas, 1 freno y 2 cananas con 105 pesos.

El C. Pedro A. Ramon, Prefecto de Sibambea, nos dice lo siguiente: —El 24 de Enero enem. 100 hombres, españoles, crecieron de los del Campamento de Sibambea, se presentó en la otra extremidad de "Zamora" y la linea "El Brus" sin duda, con intención de capturar la vereda que en ella iba hacia Sibambea, la que se presentó, no pudo dar aviso a las fuerzas que operan por aquella, y que por suya resolución se presentó el enemigo al punto C. Brus, M. 10 y Lechuza y se barrió en la batalla que duró 1 hora, quedando herido el Comandante en jefe, el Brigadier, sancionado 15 horas, siendo 10 horas el C. Subprefecto de Chorrillo y 2 horas de este Prefecto, y con objeto de evitarlo, lo que se logró consecuente. —El enemigo se retiró, y que los charcos de sangre que quedaron, cubrieron de 6 a 8 mil. —Nosotros no tuvimos novedad.

El P. 10, como a las 3 de la tarde, el sentido del camino nos animó a la proximidad del enemigo. El Comandante Bermejo impidió su avance, los que avisaron que el enemigo en número de 200, hombres montados se dirigían por el camino. —El "Brus" o "San Agustín," expuso una avanzada nos unió con algunos disparos que el enemigo se alejó mas; poco más tarde se le avió que de otra columna española se le había cortado la linea "Moreales de Natacora" y expuso a los soldados el C. B. Juanin Lescano y Abla santo. —M. 10, que se encontraron con el enemigo en el cerro mencionado, el P. 10, M. 10, 10, andas a 100 metros de distancia, consumieron el fondo y por detrás de sus ríos, que le separan 1 hora, pues se vieron a los de 200, que estaban quemados en Sta. M. 10 y 2 caminos que llevaban al Cerro y que ésta columna vió a su paso en combinación con el P. 10, San Agustín, me mis el C. Comandante G. B. Bermejo con 2 grupos de mis soldados con objeto de su batalla, lo que logramos conseguimos, los vendió en fuego tan cercano que dejaron en el campo 50 caídos en su sangre, el caballo herido y el que quedó de un G. 10. —C. 10, que se unió con 100 de 1,000 hombres. —La columna que se dirigía a "Las Moreas" dejó una chicherizas a los CC. Ramon Reinaldo y Este. —Tropas.

A reserva de publicar en parte otra de la otra parte el General Aviación con fuerzas de Nalibay y parte de las fuerzas del 3. —Batalón dirigió un gran golpe al 23 del actual, lo que causó una gran derrota al enemigo, que fue a operar a la Prefectura de Marañón, en combinación con la de Vista Hermosa. —Entre Vays y S. Bonita se le preparó una emboscada en que se cayó en la noche en su fogueo y sin ropa, d. sorprendió la total la vanguardia del enemigo, siguiéndole un seguido las descargas de la infantería. —Llegaron más de 20 mil soldados que rompieron la columna de Vista Hermosa en el Chorrillo, para que pudiera la de Gascuña regresar a su campamento, lo que hizo evitando siempre el encuentro con nuestras fuerzas. —Pasea en marcha por Portillo y Tenerossa que las fuerzas de Calatayud y del Coronel Luis Majin Diaz las bajaran, como lo hizo en la J.A., y se trasladaron a la Laja 2, cayó muerto por una vereda. —A esto llamamos fuga exitosa. —Fueron dieciocho prisioneros, que llamamos para asesinar infeliz el perorávan el batería con nuestras fuerzas.

## BOLETIN DE LA GUERRA.

Comandante General de Oriente. —E. C. Major General Francisco V. Aguirre, Gefe Superior de este Estado, comunica lo siguiente:

Tengo el honor de trascribir a V. su parte que a su vez me transcribe el General Diaz del Comandante de Chorrillo, J. C. Vargas. —"Ayer (28 de Dicembre) comenzó las hostiles de la tarde recibí avisos de una docena más soldados y tres carros de las avanzadas situadas sobre Guaymato, que el enemigo había apoderado la villa. Inmediatamente accedieron 40 hombres a batir al enemigo que se dirijó a hacer el territorio e ya defensa se me ha confiado. A las tres de la tarde llegaron doce los enemigos y se presentaron en combinación con la fuerza del Coronel M. Diaz, los cuales que podían topar aquél. —Apenas anocheció, la columna española se puso en marcha con rumbo a Sto. 10, de Llave pero allí se la fizó el Coronel M. Diaz le rompió el fuero sobre su flanco y decretó mientras yo le atacaba por el izquierdo. —El combate fue encarnizado, duró una hora, la bastante para hacer retroceder al enemigo hacia Guaymato, no perdiendo hasta allí porque nuestros soldados habían quemado su último cartucho. —Hubo razgos de valor por parte de nuestra gente, y puedo asegurar a V. que, a juzgar por los charcos de sangre, hubo sufrido perdidas considerables. Hechos todo 2 horillas."

E. C. Belisario Grive de Peralta me transcribe una comunicacion

# EL CUBANO LIBRE.

Periódico oficial de la República de Cuba



Año 3º  
Nº. 11

Camagüey, Febrero 26 de 1871.—4.º de N. L.

Epoca.

## PARTE OFICIAL.

Por quanto se llegaba la oportunidad de declarar, que el Gobierno español, se halla haciendo a nuestro propuestas de paz, bajo la base de la Autonomía, las cuales por ninguna razón pueden ser admitibles, mientras no tengan por indispensable condición el reconocimiento de la independencia absoluta.

Por quanto el programa de la revolución no, no sólo alcanza con asistir a la emancipación de Cuba, no también las libertades consignadas en la Constitución política.

Por quanto funcionando la República en sus bases las más democráticas, sería un error que el Pueblo Cubano entregarse nuevamente a los lazos que tiene la acostumbrada dulzura de España con sus Colonias.

Por quanto proclamada la abolición de la esclavitud, la que manifes-  
ta España, a pesar de la extensión unida que se le ha de dar, que hace en el cuerpo social, no puede ni debe ser pasivo de Cuba retroceder a su servidumbre, en el esfuerzo en brazos de una sola voz, que pudiera lograr en su desarrollo los destinos a que aspira Cuba.

Por quanto el menor apoyo que algunas entidades extranjeras ocran dar al Gobierno español, bajo la base del Autonomía, no que convencer en sus instintos el deseo de que devuelvan las instituciones del país y su independencia.

Por quanto tampoco cabe ningún prejuicio de paz entre España y Cuba, como no sea el de su separación política por la guerra de exterminio que está haciendo los a los patriotas y las inmortalidades de vidas preciosas y los grandes intereses que sellan el odio irreconciliable del Pueblo Cubano, contra sus opresores.

Por tanto, yo Carlos Manuel de Cespedes, Presidente de la República de Cuba, en uso de las facultades que ejerzo y de las que me ha concedido la Cámara de Representantes, declaro traidas contra la Patria a todos los individuos que de obra, o con proclamaciones, y sin respetar las libertades políticas y nuestras instituciones, conspiran contra el país directa o indirectamente, en favorecidos a los infatigables, complices y encubridores serán castigados por las respectivas autoridades con las penas y el rigor que las leyes y las circunstancias prescriben.

Dada la presente proclama en la residencia del Ejecutivo a 15 de Febrero de 1871, y año 4.º de N. L.—El Presidente, CARLOS M. DE CESPEDES.

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

El Ajente General de nuestra República en los Estados Unidos, ha hecho en comunicación de 30 de Noviembre último lo siguiente:

“El Sr. Azcarate llegó aquí desde el mes de Agosto, y aunque desmitió la noticia que circuló a de que venía en comisión del Gobierno español, no lo creí, pues supo trabajaba activamente en sembrar ideas favorables a la dominación española en Cuba. A principios de este mes se ha presentado ya en forma; ha tratado de tener conferencias con varios cubanos, y por último quiso que el O. J. M. Manuel Mestre conversase a varias personas para saber si eran o no apoyadas sus proposiciones. Presenté en dicha Junta las soluciones de que acompaña copia y que fueron aprobadas por todos los concurrentes.”

Las resoluciones son del tenor siguiente:

Considerando que las proposiciones que a nombre del Gobierno de España hace ante el Sr. D. Nicolás Azcarate al Representante de la República de Cuba en los Estados Unidos, son sustancialmente las mismas hechas por el Cptán General D. Domingo Díaz, y rechazadas por el Jefe del Gobierno provisional cubano, y que las mismas proposiciones se repiten después por conducto de Mr. Fisa, Secretario de Estado de esta República, las cuales no fueron admitidas por el C. Morales Lemus, habiendo merecido su negativa la aprobación de nuestro Gobierno, porque no debían

septuagésimo iros que no tuvieran por base la independencia.

Considerando que proposiciones con el mismo espíritu fueron hechas en Madrid al C. José Antonio Echeverría por el Sr. Herrera, Ministro de Ultramar, y que ampliadas por el mismo Sr. Azcarate al C. Morales Lemus, fue a respuesta de nuestro ministro que ya no era tiempo de tratar de Autonomía, y que solo podía la negociación sobre la base de la independencia.

Considerando que por varios otros respetables conductos se han hecho proposiciones semejantes al C. Ajente General, que dio por attestación, de acuerdo con el Ministro, la anteriormente referida.

Considerando que en ninguna de las comunicaciones oficiales de nuestro Gobierno, ni en ninguna de las manifestaciones hechas por los Gofes de la insurrección se dejó traslucir el deseo de entrar en transacciones con España, y que por el contrario en todas ellas respondieron el entusiasmo más inalterable por la causa de la independencia, y el más firme propósito de sostener la lucha hasta alcanzarla o peor en su demanda.

Considerando lo que aun cuando fueran dignas de estudio las proposiciones que allí expone el Sr. Azcarate, el pueblo cubano no vota en las mas que una nueva zacachila del Gobierno español para que se le de las mismas a las armas con que combaten su tiranía, con su opresión, alemán de una larga y dolorosa experiecia, la que dice el Sr. D. José María de la Torre, que el actual Ministro d. Ultramar dirijo a D. José Utrera con fecha posterior a la comisión del Sr. Azcarate y en que dice el parrafo siguiente:

“Considerando por ultimo, que los cubanos en los Estados Unidos animados por el mismo patriotismo que inspira a nuestros hermanos en Cuba, estamos decididos a continuar auxiliandoles sin reparar en sacrificio.”

Se resuelve, que no podemos ni debemos apoyar directa ni indirectamente las proposiciones del Sr. Azcarate, y que por el contrario les rechazamos por nuestra parte, como rechazamos cualesquier otras que no tragan por fin la independencia de la Isla, sin que por esto nos opongamos a que el comisionado de la República de conocimiento de ellas al Gobierno, explicándole que en ese caso se traería tambien copia de esta resolución.

New York, N viembre de 1870.—M. de Aldama.

El C. Aldama dice en otro parrafo: “Sabemos que los que en este país no tenemos derecho de resolver sobre asunto de tanta trascendencia que solo compete a ese gobierno, pero como se nos pide nuestra opinión con total franqueza, crísimos de nuestro deber responderla y dejar convencido al Sr. Azcarate de que la inmensa mayoría de los Cubanos emigrados ni aceptan arreglo con España ni disintieren proposición alguna que no tenga por base la independencia de Cuba.”

Y habiendo aprobado el Gobierno las resoluciones de la Agencia General se hará saber al público por medio del periódico oficial.

P. Y L. Residencia del Ejecutivo, Febrero 15 de 1871 y 4.º de nuestra Independencia.—El Secretario de Relaciones Exteriores, Ramón Cespedes.

## SECRETARIA DE LO INTERIOR.

INSTRUCCION  
Á que se han de arreglar las elecciones generales de los R.º del Pueblo, mandó se celebren por acuerdo de la Cámara expedida en cuatro de Enero que cursa.

Art. 1.º Las elecciones recorrerán en cinco individuos, para cada Estado, en virtud de la modificación que, en cuanto a su número, se ha hecho por ahora la ley electoral.

Art. 2.º Deberán ser generales dichas elecciones ó entenderse por cada Estado los cinco Representantes que se nombran, y no uno para cada distrito, como lo previene la ley electoral, modificada también en este punto.

Art. 3.º Se verificarán precisamente el dia 15 de Marzo del presente año, a menos que lo impida alguna causa poderosa ó ina-

itable, en cuyo caso deberá hacerse nueva designación por el Gobernador del Estado en que seca la imposibilidad, y se renovarán las elecciones.

Art. 4.<sup>o</sup> Serán convocados por los Subprefectos los electores, cuyo carácter tendrán todos los ciudadanos que residan en las Subprefecturas, sin excepción de raza, ni otra más que la edad menor de veinte años, según como para ser elegidos se requiere.

Art. 5.<sup>o</sup> Se practicará la convocatoria por ediciones, que se ejeran en los lugares más concurridos; pero si fuese difícil citar a los residentes a domicilio, será posible, por los vecinos que los Subprefectos designaran, dandoles lectura a la orden convocatoria.

Art. 6.<sup>o</sup> En los edificios y en aquella orden, con diez días de anticipación a las elecciones, por lo menos, se indicará en el ejido, lugar, día y hora que deberán celebrarse.

Art. 7.<sup>o</sup> Los emigrados y militares de un Distrito político, de un Estado, que se hallen en otro, tendrán voto para los delegados Representantes del primitivo Estado, de que eran vecinos al establecer la revolución.

Art. 8.<sup>o</sup> Ningún ciudadano podrá votar más de una vez en la elección de que se trata; pero si infringiere esta regla solo su primer voto, y responsable será salvo lo que dicte.

Art. 9.<sup>o</sup> Los Gobos militares verificarán, sin salir de sus campamentos, la reunión de los residentes en ellos, constituyendo la mesa electoral al Gefe en calidad de Presidente, y que los inmediatos en grado, ó en su defecto los que sirven con el carácter de vocales, designarán el año, la noche con el de Secretario.

Art. 10. La mesa de los CC. no militares, de cada Subprefectura constará de un Presidente, que ocurrirá si Subprefecto, y los vecinos que nombrara, asignándosele papel de votación y el Sello.

Art. 11. Tanto los empleados militares, como los Subprefectos inaugurarán el acto de la elección haciendo saber a los electores la alta importancia de los funcionarios que van a combatir y aspirar a patriotismo, y asentando con qué deben ejercer el sufragio, uno de los derechos políticos de más vitalidad y trascendencia en una república. A éstos los que dirían obrar con la más amplia libertad, sin formar parte en reuniones preparatorias, que tengan por objeto o exhibir lazos con fidatarios ni ejercer ninguna presión acerca de la independencia de los estados.

Art. 12. El Presidente después de que la mesa alcance a la llamada a los electores sucesivamente, y el Secretario, la sombra de cada uno y el de las personas a quienes dirige su voto.

Art. 13. Los electores que fuien en su Estado del que no fueran vecinos, no solo harán constar sus nombres y apellidos sino el lugar de aquél en que tuvieron su domicilio y fecha en que lo abandonaron.

Art. 14. Llegada la hora de terminar la sesión levará el Presidente la lista, atenta a las observaciones que se hagan, excepto las que se refieran a error pascial por el voto que en cuenta a la persona que elijan y la hará firmar por todos los electores presentes que supusieren los individuos de la mesa.

Art. 15. Como puede haber elecciones en los cuatro Estados que sean alegados o militares, unos y otros tienen voto para nombrar los RR. del primitivo Estado de que eran vecinos en cuyo congreso deberá constituirse en cada Subprefectura y campamento una mesa para cada grupo, dando principio por el de los regnos del propio Estado.

Art. 16. En cada campamento y Subprefectura quedará constancia de las actas respectivas autorizada por la mesa.

Art. 17. Los gafos de campamento enviarán inmediatamente sus actas originales y selladas y cerradas a la Subprefectura en cuyo territorio se encuentren situados y las Subprefecturas remitirán aquéllas y también las actas en que intervinieren, cerradas y selladas al Prefecto respectivo, sin perdida de tiempo, para que todas se envíen al Gobernador del Estado, quien después de hechas las resúmenes de la votación las elevará a la Cámara por conducto del Ejecutivo.

P. y L. Residencia del Ejecutivo, Enero 16 de 1871.—Por el Sr. del Interior o del Relaciones Exteriores, Ramón Céspedes.

Tenoríndose la dirección en que residen los Ciudadanos que desempeñaban los Juzgados universales, para lo civil y criminal y Ministerio Fiscal, que han cesado, por virtud de la nueva creación de Cortes Judiciales de Distrito, mediante la ley de Organización Judicial de 14 del mes próximo pasado, que ha reformulado la situación: se hace saber a todo, por medio del periódico oficial, que desde esta fecha caen en el ejercicio de sus destinos y que deben entregar las causas y piezas archivados y pendientes a las Cortes Judiciales de Distrito, y en donde no existieren, que hagan efectiva entrega entra a los gafos militares de los lugares de su residencia, a quienes inmediatamente la ordenación de los consejos de guerra, en quienes tales casos recae el conocimiento de los delitos que se cometieren en el territorio.

Y para conocimiento y ejecución de los funcionarios a quienes comprende este decreto, publíquese en el periódico oficial ésta Re-

pública, en cuyo nombre este Centro cumple con el deber de darles un voto de gratitud por el celo y patriotismo con que han ejercido sus respectivas encargos.

P. y L. Residencia del Ejecutivo y Febrero 12 de 1871.—El Secretario del Interior pro tempore, Ramón Céspedes.

## PROCLAMA.

### Camagüeyanos:

Estoy de nuevo al frente de las tropas libertadoras del distrito. Espero vuestro entusiasta apoyo. Ahora es cuando los verdaderos patriotas dan en realizar los más entusiastas esfuerzos para romper de una vez las cadenas que todavía opinan a Cuba. Poseemos todos los recursos necesarios para triunfar; pero es indispensable ponernos en ejercicio con aquel valor y aquella abnegación de que hizo alarde nuestro pueblo, sin embargo de los numerosos revolucionarios. El Camino y su enemigo hoy estático por el estérigo. Seamos todos soldados de la libertad. Los que errantes en los bosques son titán en su valentía y sin gloria, forman en el campamento la titánica sagrada e invencible del dirección. Ese esfuerzo, más que el lucero del combate, se compone de abrumar nuestras filas militares. Vamos a defendidas a un enemigo, no permaneciendo a su lado, para tener que abandonañas en la hora del peligro, sino peleando lo valerosamente. Organizadas y disciplinadas, nuestro ejército se preparó para la victoria. Al nacimiento de esto, estoy dispuesto a conseguir las ventajas de la organización y disciplina, y vosotros me ayudareis sin duda en esta importante obra.

Camagüeyanos: vuestros héroes han realizado innumerables sacrificios por la gloria y felicidad de Cuba y es imposible que retrocedáis por el camino que está, ya tenido con vuestra sangre. Muy pronto vuestres inolvidables legiones asombrarán al tirano, y demostrarán una vez más que un pueblo unido de la libertad ha decidido a su rostro todo lo más blanca, alcanza siempre el laurel inmarcable de la victoria.

Ignacio Agramonte Loynaz.

E. 15 de Marzo próximo vendrá en su día convocada en todos los Estados de la República Cubana para celebrar las elecciones de Diputados que servirán a los que hasta ahora han constituido la Cámara de Representantes. Creemos que la prensa libre no habrá podido comparecer de tan importante evento por lo redondo de sus comunicaciones que no permiten desenrollar y narrar, cual es evidentemente, el ejercicio del derecho más precioso y más transcendental del Ciudadado de una República; pero ya que nuestro colega "El Verdad" en su número de 10 de febrero se ocupó de él y presenta una canónica tura para cada uno de los Estados, como la mejor y más aceptable para las condiciones particulares que afrontan a sus individuos, nos trocamos, sin conocer si negar ésta a las personas que denuncian en otras más ilustres, y usarlo del mismo dereho de emitir nuestra opinión, presentamos al público otra candidatura que en algo difiere a la de "El Verdad". Hasta aquí:

Para Oriente.—Joaquín Castañeda.—Barrios.—Jorge Milanes.—Bryamo.—Manuel de J. Pons—Cala.—Baltazar Muñoz—Montañez.—Fernando Fernández.—Bryamo.

Para Camagüey.—Salvador Cisneros—Camagüey.—Ramon de la Torre.—Izquierdo Mora—Camagüey.—José Reino Betancourt—Camagüey.—Dgo. F. Mira.—Tame.

Para Villa Clara.—Miguel Gutiérrez—Villa Clara.—Eduardo Matamoros—Vill.—Casa.—A. Jiménez del Río—Remedios.—Rafael F. Cuetos.—José Castro Martín.

Para Occidente.—Eduardo M. Barreal—Ricardo Piñeiro—Antonio Pérez Avila—José Aurelio Pérez—M. José Pimentel.

Es tiempo ya de que cesen en Cuba el fervorismo y otras consideraciones agresas al merits individual cuando se trate de los hombres que han de servir los destinos de la Nación y de cada uno de nosotros que interesen al bien público: se cumple ya de que se ponga de una vez para siempre esas perspicaces contemplaciones y miramientos inadecuados dispensados en negocios públicos a personas y bienes apetitos determinados que en época de dominación española originaban males gravísimos al país y envolvían siempre la más escandalosa injusticia, coligiendo al frente del Gobierno a hombres impotentes e indignos en todos los conceptos y perteneciendo a aquéllos que por sus dotes habían hecho honor a la patria y propulsado con su fuerza y sus virtudes a su adiantamiento y prosperidad; es tiempo, en fin, en que en Cuba, rindiéndole culto a la verdad y a la justicia, se ponga a las riendas del gobierno y la dirección de sus vastos e importantes intereses en manos inteligentes y probas garantías por un criterio de antecedentes.

No trata, pues, ahora de viejo. Diputados ó Representantes de los pueblos libres de Cuba, y este solo basta para reconocer la importancia, la magnitud del asunto. Cuba, regida por la despotismo y atraso España, jamás ejerció un derecho tan valioso, como el derecho electoral: apenas en sus últimos tiempos se parodió su ejercicio en los Ayuntamientos de los pueblos, cuyos funcionarios anaque en la forma recibían su nombramiento de éstos, no le

debián en esencia más que al Gefe militar, Presidente de la Corporación, que repartía a domicilio la candidatura que aquellos votaban y que su goce superior aprechaba indebidamente. Nos extraña, en consecuencia, que el Ciudadano libre de Cuba, sujeto por factos atos a la ciudadanía y a un sistema de despotismo e ignorancia, desconozca el uso del derecho electoral; no extraña que todavía se crean obligados a ceder a aquellas influencias de nombres, de apellidos y a otras consideraciones mezquinas que se desvían y que se desvían en otros países ilustrados y acostumbrados a ganar los beneficios de la libertad; no se extraña, en suma, que se quiera coartar y utilizar el libre voto del Ciudadano, en provecho de mías ambiciones de hombres que intentan iniciar de partido político en dano de su patria naciente. En nuestro deber está, como está en el de todos los hombres de bien amantes de la justicia y de la felicidad de su país, a favor de las numerosas Ciudadadas de la República Cubana, que al votar los representantes de la Cámara él ha escasamente en su minoría los méritos de los individuos a quienes conozcan por él, o por la fama pública, que estén en muchos las pruebas que aquéllos hayan dado de patriotismo y abnegación con sus servicios personales y el sacrificio de sus intereses en aras de la patria. Fieles nosotros a los principios y libres de todo a sugerencia apasionista, hemos prevenido al pueblo quanto esquirla traída como la más aceptable para desembarcar el delicado punto de Diputados, para el caso, a una de virtudes cárnicas, son necesarios conocimientos y espíritus de legislación, que no se improvisan, ni se suplen con otros distintos, ni es posible sin ellos, sacar de ventadas y protagonistas Leyes para regir el país. Los militares que componen la candidatura de Oriente renuncian en su mayor parte estas condiciones, pues tres de ellos son abogados, y a lo mejor han sido ostensivos maestros del patriotismo y sanguinarios y han sido sacrificios de su bienestar y prestado desde el momento revolucionario hasta ahora a la clase de servicios a Cuba, no faltando entre los mismos quienes tienen a sueldo alguna práctica en los trabajos de la Cámara durante el tiempo en que ésta ha funcionado, — como miembros de su cuerpo lejislador, que es otra ventaja y hasta otra grande para su bien desempeño.

En la candidatura de Camaguey los invitoles que la comparten son bien conocidos, famosos con su nombre, todos son hombres equilibrados, entusiastas, de instinto patriótico y a reales bajo tales conceptos al honor fino puesto de Representantes de su localidad.

Y en las de las Villas y Occidente denostados historios son sus merecimientos y condiciones, favorables, que en su día desmarenca a los de las anteriores; muchos de ellos pertenecen a la actual Camara, y el pueblo de Cuba les sumó ocasión de apreciar sus aptitudes en las mismas leyes y acuerdos que han dictado en medio de los trastornos de una Revolución. Así, pues, nosotros nos impeñamos de proponer con nuestras débiles fuerzas al logro de una elección scrupulosa y fructífera al país, por cuya independencia estamos sacrificando nuestras vidas y huescas. Buscamos en cada candidatura el mejor Gobierno de la Nación y nos convencemos de la santidad y de la lucidez de los nuevos Diputados que una perfecta armonía entre sus poderes para que sea eficaz, pronta, uniforme y ajustada a la conciencia pública la acción administrativa en todas sus manifestaciones.

La publicación de un alcance al "Cubano Libre" (8 de Diciembre) de que el habanero D. Nicolás Acosta había llegado con poderes de España para tratar con la Junta Revolucionaria de New-York, sobre un arreglo entre la revolución y España, siendo la base de dicho tratado, otorgar a Cuba la autonomía del Canadá, y sus instituciones políticas, ha dado lugar a que algunos patriotas de corazón y conciencia, acudan a este Gobierno por un negocio que afecta a su honor y patriotismo, y que rechazan como indignos de honores quiénes defendieron la libertad y la independencia.

Fundándose en este anuncio, los desgraciados que no han seguido la revolución sino como un medio para obtener de España algunas garantías políticas, para poder medrar bajo el influjo de un gobierno desmoronado y tiranico, aceptan sus proposiciones como principio revolucionario, y basan la esperanza de su megarío, evitando por este medio el terrible sistema de trámites en que incurrián, si intentasen, por otro medio, concretar la retro utra en su marcha progresiva.

Por mi parte, y como representante de la revolución, me basaría manifestar, que Cuba no tratará con España, sino con la condición de su independencia, y de potencia a potencia igual y sola base en que puede apoyarse un tratado con la que hoy pretende distinguirnos derechos.

Si los descontentos han podido señalar con una transacción con España, si no pueden esperar nada del orden regular y legítimo de la revolución, y de sus acontecimientos, y buscan el remedio de su desafecto en lo imprevisto, sepan que Cuba no transigirá con España, pues Cuba prefiere verse condenada y sitiada por todos los

temporales de la libertad, antes que gozar tranquila de la calma de la esclavitud.

Cuba sera independiente, & Cuba permanecerá.

La Revolución que ha alcanzado el credo tal de estabilidad y poder, no puede ser contenida, ni sucede a la extensión de las masas políticas de unos cuantos españoles y cubanos, que tratan de nodrada otra de condonarla en el punto que ha llegado. La Revolución que va adquiriendo cada vez mas fuerza, puesto que representa un gran pensamiento, no puede detenerse sino en la Independencia. Ni los redescubridores, ni las sucesivas, ni las ilusiones de una república con España, conseguiran que Cuba siga unida al caro político de aquella nación.

Cuba es cubana y no española.

Y como podríamos concentrar en que nuestro país continúan unido a la Nación cuya instituciones caducas, estas hoy buscan do otras instituciones que la renuevan y rejuventen de tanto. Podríamos como patriotas sujetarnos a las vicisitudes de tantos elementos políticos encontrados como agitan a la degradada España. Repúblicas hay y Monarquía mañana, será la suerte que tendrá Cuba con España.

Los grandes sacrificios que ha hecho y tiene que hacer Cuba; la sangre derramada en sus campos; los asesinatos cometidos por las tropas españolas; los robos y lessaderos contra las familias indefensas; las confabaciones y estropilleos que durante dos años vienen perosteniendo los defensores de una nación abierta y envilecida, son las grandes garantías para tener la Revolución para no avencidas con esa España que durante cuatro siglos ha dominado en nuestro país.

Vengante aun el programa de nuestro levantamiento, asistiendo, todavía los homines y las ideas del dia de Octubre, no hay, pues, que temer por nuestro triunfo es seguro. En Yara se presenta:

El triunfo del derecho y sobre la fuerza.

La abolición de la esclavitud.

El credo de la inteligencia sobre las preocupaciones.

La libertad de conciencia y del trabajo, de la asociación, de reunión y de crimen; en fin, todas las libertades.

Tal es el gran y tal es hoy, pero para obtención es preciso, es necesario que:

Cuba logre su independencia.

## MENTIS VERDAD.

Nadie ha merecido la calumnia, la faledad o la injuria, otra responde que el desprecio de los hombres dignos. Esas penas que fuera la respuesta a el insulto o que publicó "La Verdad" del dia 10 de Febrero, pero es pronto que lo justificado como corresponde el bien a la paz, al Camagüey, si bien cubano y médico a que se contrata el indicado suceso, no solo por lo que hace a el abuso a que acusa, cuya vindicación dejó a los U.C., Coronel Luis Rebollo y su familia, José Antonio Miranda y la suya, que se encontraron presentes en aquella circunstancia, sino también por el catálogo de firmas que iren emitindo. — El médico Aguirre.

Los que abajo firmamos tenemos el gusto de haber recibido de el Dr. Gregorio Aguirre los mas solícitos y desinteresados servicios profesionales, y sosteniéndole por tanto, digno y muy digno médico e hijo de su patria. — Manuel José Castellón, Cap. José D. García, José Francisco de la Torre, Pedro Alfonso, Tomás Madrano, José María Viamonte, Esteban Lasso de Vega, Cap. Narciso Acosta, Demetrio Sano, Antonio Viamonte, José Francisco Pérez, Cor. Luis Majín Diaz, Manuel del Aguirre.

(De "La Revolución.")

## DON NAPOLEÓN ARANGO.

De darse ha correspondido al "Complot" anunciar la llegada de D. Napoleón Arango a esta Ciudad. — Allí está en puesto de honor, allí en ese período, para el cual, cosa gorda de sangre cubana desmarrado, es en motivo de regocijo, — allí es donde deben dar la bienvenida a D. Napoleón Arango.

N otros, que lo diríamos? — Quié pulshas puede salir de nuestra boca para el que nos da en la noche de la esuna el decule de paz, y nos entrete: después a los festejos?

En nombre de las mártires, en nombre de los hermanos Augusto, si no podemos pertenecer a ese hombre, olvidándole al mismo. El mismo no puede ya con el peso de su remordimiento, y por eso abandonó la administración de bienes embargados, y buscó un lugar de descanso en tierra extranjera, reconociendo, en efecto, que se ha hecho aseedor al odio de los cubanos, al desprecio de los españoles, a la execración de la América, de la historia y de la humanidad.

## BOLETIN DE LA GUERRA.

Misión de Biyambo.— El C. Mayor General Modesto Díaz nos comunica lo siguiente:

Con fecha 1.<sup>a</sup> del corriente nos dice el C. Comandante José Cañada Vargas, que las tropas enemigas que se ubicaron desde el campamento en El Jagüey a distintos puntos del Camagüey, llegando al campamento de Santa Cruz, establecieron a los C.G. Pedro Ramón y José Ruiz, y a otro cuyo nombre ignora, poniéndose en seguida en libertad, entregandoles pruebas del General Valmaseda, que en Suba Huca violaron a los Sacerdotes muy jóvenes, treinta españoles, despojándolos de la ropa, prendas y dinero que tuvieron a grado que habiendo salido en su persecución el C. Coronel Pacheco con unos veinte hombres de la fuerza al mando de dicho comandante, no pudo darle alcance por lo sacerdotal de la marcha que llevaba el enemigo.

Respecto de los individuos capturados y que fuesen en libertad por el enemigo, he dispuesto que se reduzcan a prisión a fin de su posterior a su consejo, por considerarlos sospechosos de traidores.

En la noche del 3 del corriente el Comandante Cañada con diez y seis hombres hizo fuego a una columna enemiga que desde el Jagüey se dirigía a Guanico; este, pese de la inmensa superioridad numérica, huyó precipitadamente, abandonando las armas, una frazada, tres mudas de ropa, tres caballos, una albarda y un morral con varias efectos; dejaron obrejas de ametralladoras por nuestra parte no hubo bajas alguna; tuvo lugar la acción entre Santa Isabel y Jagüey de Virama.

Ayer 9 como a las 10 de la mañana vino parte de las fuerzas enemigas acampadas en Chabacano intentó sorprender el pequeño campamento que tanto tiempo situado a orillas del río Job, en el punto llamado la Vega; pero fué valientemente rechazado por el C. Comandante Gorro y en corta fuerza; después de un ronco tiroreo, aunque de poca duración, el enemigo se retiró apresuradamente sin que hubiera tenido tiempo de quemar el rancho del campamento.

El C. General de Brigada, segundo Jefe de Operaciones del Sur, nos comunica lo siguiente:

El 31 del próximo pasa lo me encontré con el enemigo en el punto llamado "Sao de la Magdalena", sitiándose allí mismo tiempo con la escolta que traía; y graduando, a causa de mi posición, que el fuego no debía producir gran resultado, y no atreviéndome el enemigo a abandonar la suya, ordené la retirada.

El 5 del actual practicé un reconocimiento sobre un campamento enemigo, sin haber sido molestado en lo más mínimo.

Me comunicó el C. Comandante Pedro Pablo Romero que el dia 13 una columna española, lo menos de 200 hombres, atacó su campamento situado en "Los Dolores de Guasmocho" y ante la de que él y nuestros, casi sorprendidos, se retiraron a su primera posición, logró contenerlos, volviendo con tal impetu contra el enemigo, que lo rechazó y despidió el mencionado Comandante Romero que el valiente Capitán Ramón Hernández le perseguió en su fuga, hostilizándolo hasta dos leguas de Guanico, en cuya operación no verificó personalmente por impedirlo el mal estado de su salud. No puede determinar el número de bajas, aunque las gráficas numerosas a juicio por los desplazos ensangrentados y pedazos de miembros que se encontraron. Por nuestra parte solo tuvimos levemente herido al Capitán Hernández.

División de las Tunas.— El C. Mayor General Vicente García nos comunica lo siguiente:

Diciembre 16.— Una columna enemiga combi de 300 hombres, procedente de las Tunas, atacó el campamento del Comandante Domingo Ruiz de Cérivora en Guano de Zamora, en momentos que solo lo guardaban seis hombres que por encontrarse en el mando y presidente también de las Tunas, se había presentado por Palmerito. El enemigo no pudo sin embargo arrocerse de objeto alguno útil ni sacar otra dato que el incendio de dicho campamento. Realizadas ambas columnas operaron hasta el 18 por las comarcas expresadas, siempre hostilizándolas por las fuerzas de dicho Comandante, que estima haberle causado de 20 a 30 bajas. Por nuestra parte lamentamos la muerte del Subteniente Nicanor Espinoza.

17.— En las primeras horas de la mañana una columna combi de 400 hombres salida del Mijjal (Holguín) atacó un campamento naciente en las Aranas, el que logró incender después de una hora de fuego sostenido por el Capitán Carlos Ortiz, con la compañía a su mando hasta quemar el último cartucho. Esta columna continuó para las Tunas el 17, dejando en los lugares del combate señales evidentes de haber estridido muchas bajas. No las hubo por nuestra parte.

17.— Simultáneamente otra columna combi de 400 hombres salida del Guamo atacó un cuartel naciente en la Gaudelaria de Uniques que, como el anterior tomó el enemigo después de una tenaz resistencia que lo opusiera el intrépido Capitán José Crespo con la compañía a su mando que solo se retiró cuando lo creyó conveniente. No sufrieron bajas alguna y los españoles dejaron hilas, vendas y otras señales de haber sufrido mucha.

18.— Una columna combi de 1000 hombres procedente de Guámaro o Cacocero entró por el camino de La Plata y tomando el da Brusot pronto en este punto y entre a Las Tunas el 19 sin recibir fuego alguno por encontrarla nuestras fuerzas en ligero contacto combatiendo otras columnas. Una avanzada de 10 hombres sitiada en La Plata fue la que le hizo algunos disparos hasta Brusot.

18.— Una columna combi de 300 hombres salió el propio dia de las Tunas se presentó en Jesús María y se retiró en la mañana siguiente por veredas extraviadas para evitar el ser hostilizado por nuestras fuerzas, que cubrían los caminos naturales. No causó estragos que incendiaron algunas rancheras y capturaron y robaron algunas familias.

19.— Otra columna de igual procedencia se presentó en Rompa, cosa a Jesús María, continguió con San Pedro y Brusot y volvió el 20 a Las Tunas hostilizándola desde el segundo punto por el Capitán José Cañada con unos veinte y cinco hombres. El enemigo quemó algunas rancheras y casas y dio muerte a tres vecinos pafiecos na tunas hasta vigilante y el enemigo dejó varios chorros de sangre.

20.— Una columna combi de 400 hombres salió de Las Tunas atacó el campamento de La Guiria, basta en circunstancia de haliscar se allí el Coronel Francisco Varga con solo unos veinte y cinco hombres, teniendo en su consecuencia queceder a tan superiores fuerzas. Quedaron, pues, los españoles el Campamento y se retiraron inmediatamente, hostilizándose constantemente hasta la fundición de Las Tunas con el círculo del Coronel que con magníficas subastas las crea habiendo causado los considerables daños a juzgar por los rastros de sangre que dejaron. N otros tuvimos dos muertos.

21.— El bimbo que lo en Las Tunas la columna que allí entró el 19, salió paga Guanico y Caibarién otra como de 800 hombres que, según manifestación de algunos presentes, era procedente de las columnas entradas en aquella noche en ventaja del Grano y Mijjal, mientras que aquellos pasaron a recorrer los montes.

21.— Una columna combi de 300 hombres salió de Las Tunas, manejando algunas divisiones en Muisigüa y se retiró el 22. Fue hostilizada en ambas días por el C. Coronel Francisco Varga.

21.— Una columna combi de 500 hombres procedente del Guamo, entró en Las Tunas siendo hostilizada en su tránsito y se despidió la mañana del 20, pafiecos las compañías de las fuerzas del coronel Vargas.

22.— Una columna combi de 400 hombres salió del Guamo y se dirigió a La Gaudelaria de Uniques donde ha establecido campamento, habiéndole hostilizado en su tránsito el Cap. José Crespo con su compañía y contando bañandola en las salidas que luego ha hecho por ganado.

22.— Otra columna procedente de Vázquez recorrió las comarcas de Minzalón-Adriano y Naranjo; volvió rápidamente a su campamento, motivo por que no pudo sacar alcance por el Coronel Vargas que desde Las Lagunas salió a perseguirlo.

27.— Una columna combi de 600 hombres salió de Vázquez conduciendo lo necesario de víveres y municiones. Fue hostilizada por el Coronel Vargas y dos de sus compañías a su mando causandole hasta el 30, que entró a Las Tunas, de treinta y cuatro bajas. Por questa parte tuvimos dos heridos.

30.— Una columna combi de 500 hombres salió de Las Tunas y ha establecido campamento en Las Aranas. Fue interceptada en su tránsito por una compañía al mando del Capitán Carlos Ortiz.

31.— Entró en Las Tunas un convoy de municiones de guerra y boca custodiada por una columna combi de 700 hombres. Fue hostilizada por el Coronel Vargas con tres compañías, causandole muchas bajas.

Entro 1<sup>d</sup>— Una columna combi de 400 hombres salió de Las Tunas y llegando a Ventorrillo se subdividió en dos partes, una de las cuales se dirigió a La Higuera y la otra se internó a la montaña de La Guira, pero habiendo conquerido el Coronel Vargas con tres compañías les hizo varios fuegos tan nutritivos y certeros que sin prácticas operación a guna, se volvieron atrapados por el cañón de las lagunas en cuyo punto se reunieron el dia 2<sup>d</sup>, retirándose a Vázquez c. tres.

## FE DE ERRATAS.

En nuestro número anterior, en el primer acerdo de la Oficina de Representantes, linea 9<sup>a</sup> dice: Indicatura; debe decir: Jurisdiccion.— En la proclama del C. Presidente linea 5<sup>a</sup> dice: que está decrepita nación; debe decir: que España, esa decrepita nación.

En el 3er párrafo, linea 9<sup>a</sup> dice: descomposiciones; debe decir: descomponiciones.— En la linea 11 dice: virtudes aviles; debe decir: virtudes cristianas.— En el párrafo 4<sup>a</sup>, linea 13 dice: posible, debe decir: factible.— En el párrafo 5<sup>a</sup>, linea 10 dice: el amparo, debe decir: la egida.—

# EL CUBANO LIBRE.

Periódico oficial de la República de Cuba.

Año 3º  
Nº. 12

Camagüey, Marzo 22 de 1871.—4.º de N. L.



## PARTE OFICIAL.

A S. M. el Rey de Italia; el Presidente de la  
República de Cuba.

Señor:

La Isla de Cuba tenía por lema su fidelidad a España; vínculo á que no faltó ni custodio las colonias hermanas del Continente Occidental proclamaron todas su independencia, ni por más pedigrío que el espíritu de nacionalidad fui en América desde que las colonias de Inglaterra obtuvieron su triunfo. Al contrario, gozó igualmente su lealtad y sumisión hasta llegar a perder la esperanza que abrigaba de que la Metrópoli mejorase la administración de una Antilla a quien orgullizaban las venidas flores; con que se adoraba la eterna para blasfemar el alto precio de su posesión y el falso honor sus naturales.

Después de agotar los inmensos sufrimientos del mas duro despotismo—funesta herencia de los reyes de la casa de Borbón—se levantó el pueblo cubano, con pelear todavía, a los asares de una revolución sangrienta para conquistar su libertad y los derechos acrecentados de la naturaleza, una vez que habían resultado ilusorio los esfuerzos que por la vía legal se habían empleado para lograr que se sustituyese el régimen colonial, cada vez menos separable por otro mas conforme a los usos de las naciones cultas.

Sin embargo, Cuba vio girar sobre su negro horizonte una luz que le devolvio sus esperanzas al precipitar los caprichos a la Reina Isabel del trono y romperle en sus manos el cetro de los Borbones en Castilla, comenzando una nueva era, pregoña de mas libertades y prosperidad de aquella nación; mas murió en flor aquel glorioso centenaro por haber impuesto en la Isla un partido político compuesto de españoles sin nombre ni opinión, que a sus particulares intereses se hallan sacrificando la gloria de su patria y ahogando los consejos de la razón y de la esperanza.

Empare, no es tarde aún el triunfo de la justicia.

Porque sentado sobre en el trono de España un estúpido régio de V. M., es cosa muy natural que este dictado de su misma alma generosa de su progenitor y que hoy se entrañado en el hilo del sagrado amor de la Libertad y aquellas virtudes con que los buenos naturales conducen á los pueblos por la senda de su bienestar y felicidad a merecer las nobles alistanzas de su posteridad.

El pueblo de Cuba, que por su libre voluntad, me ha colocado en el alto puesto de representar sus imprevisibles derechos, nunca me desaprueba que eche mi voz a V. M., tanto por su gran nombre que se ha engrandido en los fastos de Europa, como por considerarlo obligado por afectos de sangre y de la rectitud de sus principios, altamente libres, a contribuir á la gloria del nuevo monarca de España, á la consolidación de su poder y á la paz del reino cuyos destinos se le han confiado en virtud de la costumbre, aunque no le sera indiferente la existencia de un guerra sangrienta, que arruina la Ottomán, lo mismo que a la Metrópoli, influyendo en su terminación bajo la base de las lejítimas aspiraciones de los Cubanos, unico medio posible de conservar sus relaciones una y otra, pues en gracia de la emancipación por una concordia albertiva, no dudaría tampoco Cuba conceder á la antigua Metrópoli aquellas ventajas a que tendría titulos en ese caso.

Digno V. M., por su amor á la Libertad y á la Justicia, acoger los votos del pueblo Cubano, á quien represento, y admitir la felicitación que, en su nombre, también tengo el placer de expresarlos, por el glorioso triunfo de la Unidad Italiana, que se ha dado un derecho incontestable á la immortalidad.

Patria y Libertad.—Residencia del Ejecutivo y Enero 30 de 1871.—4.º año de nuestra independencia.

Señor:

El Presidente de la República de Cuba,

Carlos Manuel de Céspedes.

Al Supremo Gobierno de España.

El respeto que nos inspiran las prescripciones del derecho de jantes que, bajo la influencia de la civilización moderna, han privado á la guerra, encumbrado as posibles de su carácter salvaje, nos impone el deber de dirigir a ese Gobierno una énergica reclamación, a consecuencia de ciertas hechas graves,—que no consideran sin escandal de mundo culto,—desde que se vive en Cuba el prendón de la Independencia viene tribuyéndose a nuestra continencia una cultura lejana. Sin entrar en explicaciones sobre la justicia de la revolución cubana, porque tales explicaciones tienen que ser desgarradas para ese Gobierno, y no son ahora necesarias, puede asegurarse en general, que una colonia rompe con sujeta el lazo que la une a su Metrópoli si que posee elementos bastantes para vivir independientemente. La vida en el exilio es estrecha, nunca llena por completo las aspiraciones de un pueblo adulto, y por eso no puede impedirse, con razones, teniendo el recorrido suficiente para existir en su cuenta. Un régimen vacío, que desaparece en España en virtud del glorioso movimiento de Setiembre, bizarro, duro, y aun considerable rodadura, decir, la existencia colonial de los cubanos. Los cubanos se dicen duros a conquistar con la espada, ya que no lo obtienen de otra manera, el ejercicio de sus derechos mas importantes. Motivos de mundo poco importan a este Gobierno, ser mas aplaudido en materia tan delicada, mas es lo cierto que, aun cuando no fuera sino por las consecuencias inmediatas de la guerra, no son posibles hoy otras relaciones entre Cuba y su antigua Metrópoli que no sean de una cordialidad efectiva; pero basadas en la mas entera independencia.

Entendiendo todo lo que dejamos expuesto, en partido político, animo desde el comienzo de la lucha todo el consumación de VICTORIOSOS ESPAÑOLES, y concebido antes de ella por su autoridad y sus tenientes delegados, ha reverenciado una obra de ideas en cuestión de magníficos intereses personales, asesilando su autoridad en los delitos de los soldados enemigos, ha impuesto sus caprichos como ley, ha dado un carácter al fervoroso a las revoluciones eficaces y activas, á la revolución y con perfecto clivido del orden y de la justicia, ha perseguido crímenes increíbles, que mancharon por su culpa la historia de España en América. Detallados todos, están muy dolores, para nosotros, y aun nos atrevemos a citar algunos que se dirigen al Gobierno que a nos nos dirijimos. Basta decir que las tropas encargadas de sostener la dominación española, se ocupan preferentemente de perseguir á las familias que residían en el territorio de la República, para privarlos de todo lo que poseen, quemando sus habitaciones y llevando llagado de noche hasta hacer muerte á sus hijos dentro de los mismos, los niños y los ancianos. En un momento en que establecemos esta reclamación seña de voluntad se atañedan decisiones gravísimas. El día seis de Enero del corriente año una comisión española que al mando del Coronel Acosta y Alvarado dirigió el asalto al Circo de Ávila, asesinó en su transito a los CC. Juzza Mota de Mota y Merced Mota de Mota de Muñoz y a los niños Alberto Mota, de tres años, Antonia Mota, de doce, Angel Mota, de ocho y Mercedes Mota, de dos. El asombro que producen crímenes de tanta enormidad, en el ánimo, sobre todo, de los que se encuentran lejos del teatro de los acontecimientos debió desapreciar en gran parte, si se tiene en cuenta que la desmoralización de un ejército sea tangible al ojo y á la violencia generalmente en todo límite alguno. Hechos tales no se verifican sin duda, con spacio del Gobierno segredo de una nación, en la cual el espíritu de los tiempos modernos ha residido en estos últimos años manifestándose bien claros. Y ya que España no declina á corona ni folio, creciendo cada rieles conquistas liberales, recorriendo el cerro de los cubanos á la separación, estará por lo mejor dispuesta a garantir la observancia de los principios humanitarios en la prosecución de la lucha. Y habiendo en diversas ciudades, las alijas de Guías de las fuerzas libertadoras, exhibiendo consignados de los Estados contrarios la regularización de la guerra, instanlos hoy al Gobierno Supremo de la madre española a celebrar un concurso que proteja la vida de los prisioneros y la in-

viabilidad de los individuos que por vivir en el país o en otras condiciones personales sean inhabiles para las hostilidades, protestando de no ser responsables si fuere de donde la invitación, de las consecuencias que puedan derivarse de este bárbaro sistema de guerra.

Con esta fecha damos publicidad al presente despacho para que llegue a conocimiento de los Gobiernos extranjeros.

P. y L. Residencia del Ejecutivo, Enero 20 de 1871.—El Presidente de la República de Cuba.—C. M. de Céspedes.

## CIRCULAR.

Considerando las dudas que han ocurrido acerca de la habilidad de los goles militares, para admitir en las elecciones presentes el sufragio de electores paisanos, pero residentes en los Campamentos.

Considerando que las mismas dudas pueden haberse ofrecido a los Sub-prefectos, para dar curso al voto de individuos militares, ausentes de sus Campamentos por motivos legales.

Considerando que las circunstancias actuales son ocasionadas a hallarse en los Campamentos personas no militares, así como en las Prefecturas otras correspondientes al Ejército Libertador, porque las unas, ó por refugio contra la persecución de los enemigos, ó en cumplimiento de sus deberes y obligaciones residen en los Campamentos, sin poderse separar de aquellas, y las otras, porque para el día electoral prejulgado tienen lejítimo inconveniente de regresar a sus Campamentos.

Considerando que la ley de 1.<sup>o</sup> de Febrero del año próximo pasado no prohíbe que los militares voten en las mesas civiles, ni en las mesas militares individuos civiles, pues de ninguno de sus artículos se deduce tal prohibición.

Considerando que el artículo 9 de la instrucción formulada para el cumplimiento de dicha ley no basta para la solución de las referidas dudas.

Y considerando, en fin, que lo que no está vedado se entiende permitido en materia de interpretación lata y favorable, como la presente, en que importa hacer uso del derecho político del sufragio y romover inconvenientes a su libre ejercicio.

Por tanto, en uso de las facultades que me ha confiado la Cámara de Representantes y en virtud de su reseña, vengo en aclarar la ley electoral en los casos oportunos de pedir los electores emitir sus votos en cualesquier lugares que se encuentren siempre que concurren los motivos indicados, verificándose los del orden civil ante los goles militares y viceversa; sirviendo la presente declaratoria como resolución para los casos que hubieren ya ocurrido a la publicación de esta circular, a la manera que de pauta para las elecciones que no hubieren llegado a verificarse el día primativamente señalado, sin perjuicio de las atribuciones del Cuerpo Legislativo en la aprobación de las actas respectivas.

Dado en la residencia del Ejecutivo a 15 de Marzo de 1871 y 4.<sup>o</sup> de nuestra Independencia.—El Presidente de la República, Carlos Manuel de Céspedes.

## SECRETARIA DE LA GUERRA

### Reglamento del Prebostazgo del Ejército Libertador.

Art. 1.<sup>o</sup> Este Departamento constará de un Preboste General, dos Prebostes de Ejército, División, Brigada, Batallón y dos Cuerpos voluntarios que operen separados hasta el de una simple compañía.

Art. 2.<sup>o</sup> El Preboste General tendrá el grado de Coronel, los de Ejército serán Tenientes Coronelos, los de División Comandantes, los de Brigada Capitanes, los de Batallón Tenientes. Cuando opere separadamente una sección del Batallón nombrará el Preboste de este un oficial que desempeñe accidentalmente sus funciones en aquella.

Art. 3.<sup>o</sup> Los Prebostes de Batallón y los de simples destacamentos no tendrán jurisdicción fuera de los límites que señala al campamento la ordenanza militar; pero los de Ejército, División y Brigada tendrán la que corresponda al Distrito militar en que se encuentren.

Art. 4.<sup>o</sup> El Preboste General residirá en el Cuartel General del E. L. e informará mensualmente al Gefe del Ejército, bajo cuyas órdenes ésta, acerca del Departamento de su cargo.

Art. 5.<sup>o</sup> Los Prebostes subordinados residirán con el Gefe del ejercito a que pertenezcan.

Art. 6.<sup>o</sup> Informarán mensualmente a su superior inmediato de las occurrences que tuvieren lugar en la columna en que se encuentren.

Art. 7.<sup>o</sup> Sólo obligaciones de los Prebostes: conservar el orden más estricto en todo lo referente al servicio militar; pesar requísiatorias a las autoridades civiles para el aprobamiento de deserciones de los cuerpos a que correspondan; reprimir en estos toda especie de desorden, perseguiendo el robo, el juego, la vagancia y la

inequidad en general; responderán de la seguridad de los prisioneros de guerra cuando estos les sean entregados y de los presos por delitos militares, así como del cumplimiento de las penas que a estos hayan sido impuestas por los Tribunales correspondientes; exijirán el salvo-conducto respectivamente a las personas que encontraren en los límites de sus campamentos, y en su defecto o caso de sospecha las remitirán a la autoridad civil mas inmediata, formando previamente las primeras diligencias criminales.

Art. 8.<sup>o</sup> Los Geles militares al encargarse a los Prebostes la custodia de los prisioneros de guerra, así como de los presos por delitos militares, están obligados a facilitarles la fuerza suficiente para que puedan responder de su seguridad.

Art. 9.<sup>o</sup> No será permitido a ningún Preboste ni a sus subalternos usar de la fuerza sino en caso de absoluta necesidad. Si en el desempeño de su cargo, el Preboste tuviere que proceder al registro de la morada de algún ciudadano, lo hará siempre acompañado del Prefecto o Subprefecto más inmediato y con el mayor decoro y consideración posibles.

Art. 10. Los Geles militares respectivos auxiliarán a los Prebostes para el ejercicio de sus funciones con el apoyo material de sus fuerzas cuando estos les pidan.

Art. 11. Si alguna duda ocurriese al Preboste respecto al desempeño de sus obligaciones, acudirá en consulta a su inmediato superior antes de proceder, y en casos extraordinarios obrará bajo su responsabilidad dando cuenta seguidamente.

Art. 12. Todo individuo empleado en el Prebostazgo se considerará como perteneciente al Ejército, y tendrá el grado que segun la ley de organización le corresponda.

Art. 13. Los Prebostes General y de Ejército serán nombrados por la Secretaría de la Guerra, y los de Ejército propondrán a estos los de División, Brigada y Batallón.

Art. 14. La Secretaría del Preboste General constará de un Capitán Secretario y un escribiente; la del Preboste de Ejército de un Teniente Secretario y un escribiente; la del de División de un Subteniente Secretario; la del de Brigada de un Sargento 1.<sup>o</sup> Secretario y la del de Batallón de un Sargento 2.<sup>o</sup> Secretario.

P. y L. Residencia del Ejecutivo, Enero 20 de 1871. El Secretario de la Guerra, Francisco Maestre.

El periódico español "La Voz de Cuba" que se publica en la Habana, ha dado a luz un manifiesto autorizado por cincuenta firmas, cuyo manifestó no es, sino la expresión más genuina de la abyección en que pueden incurrir los hombres arrastrados por su servilismo.

Viviendo á la sombra de un gobierno corrompido y desmoronizándose los firmando, cubrían su bajeza e ignominia con los colores de la libertad que el amo les había dado, y si no eran respetados por su dignidad personal, eranlo, por que servían de intermediarios entre un partido político sediento de ruínas, venganzas, y el gobierno que compraba a esos amigos, para eternizar su soberanía en nuestra desdicha Cuba.

Durante veinte y seis meses, habían permanecido en silencio, contentándose solamente con las humillaciones de palacio; pero hoy indignados por la chusma de las calles de los Oficios y Mercaderes, se lanzaron esos titiriteros de la política española, al hediondo fango de la bajeza y de la calumnia, proclamando por medio de la prensa su deshonra y envilecimiento.

El manifiesto del 15 de Enero es suficiente para probar la degradación en que yacía el cubano, antes de la revolución. Allí se prodiga incenso a la dominación española, y se alaba la conducta del Conde de Valmaseda, de ese héroe de asesinos, de ese caudillo de vidiadores, robos e incendios.

Bien por los dijeron firmantes!

La revolución no les olvidará.

Ajár del caso, que nos ha causado la lectura de ese manifiesto, vamos a ocuparnos de él, con el objeto de que los buenas cubanas sigan hasta donde llega la ruindad y villanía de estos hombres, quienes no son ni cubanos, ni españoles, sino meras mercancías que están a disposición del mejor postor.

La protesta de lealtad que con tanto ardor han lanzado á la prensa; no es sino la expresión de la ilusión que tributaban á la tiranía por el miedo que les inspira su furor.

Dicen en vuestro papel; que hemos prefanado el derecho que con larga mano otorgó España. Perdisteis con el miedo la memoria. Un recuerdo histórico os hará conocer no solo vuestro error, sino también vuestra alevosía.

Desde que se formó el código de Indias se declararon las posesiones americanas parte integrante de la Nación. La Junta Central del Reyno en decreto de 22 de Enero de 1809 confirmó aquella clasificación, y las Cortes Constituyentes en 15 de Octubre de 1810, la ratificaron.

Fueron llamadas y convocadas las provincias altamarianas para la formación del Código de 1812.

Cuando se proclamó el Estatuto Real en 1854, Cuba envió sus

procuradores a los dos Estamentos, y tanto en este período como en los anteriores, fué oída la voz de Cuba en la representación nacional; pero el 10 de Febrero de 1837 fueron arrojadas ignominiosamente las Cartas los diputados cubanos, y declarada por una inmensa mayoría, que Cuba no debía tener representación, sino que sería gobernada por leyes especiales, y por un insolente Mandatario.

Desde aquel dia rompió España el pacto social, y desde aquel dia quedó Cuba separada de la Nación. Partiendo la Nación sus compromisos y obligaciones, quedó Cuba relevada de sus compromisos y de sus juramentos.

Gobernada desde aquella época militarmente, declarada siempre en estado excepcional; teniendo por leyes administrativas el bando del general Gerónimo Valdés, estaba Cuba sometida a las fuerzas del conquistador, y llorando en silencio su desgracia preparaba el día de su renacimiento.

Mas tarde se agració la Nación en las convulsiones de una agencia que el espíritu de Roma infiltró en sus instituciones políticas, y rompiendo el diez de Setiembre el pacto con Dona Isabel de Borbón proclamó el derecho moderno para España, dejando a Cuba en las garras del general Lersundi, y sus derechos políticos, a merced de la chusma de españoles de la Habana.

Sorprendió los los "Setembristas" de su misma obra, temiendo el torrente de ideas liberales que estalló en toda la Península, cogiendo ante el pensamiento de establecer la República, y buscaron un refugio.

Durante dos años mandigaron en Europa un monarca, pero sin tener de pedirlo, consultaron a la Nación sobre la forma de Gobierno que adoptarían, y en Cortes se desidió la forma que querían darle al nuevo pacto, que debe constituir la nacionalidad española.

Ahora bien, ¿que concebida Cuba para este nuevo pacto? ¿Pronunció a la Asamblea de la Nación los representantes de Cuba a discutir sobre las necesidades políticas del país? Ha rotado Cuba por el diente de Aosta o por la República? Ha firmado el acta? No se han sometido los viles ilotas que aún tiene Cuba, sin ninguna presentación de los acontecimientos.

Hasta el tarde en nuestro manifiesto de leales y buenas intenciones, y España no cuenta con nosotros.

¡Oh famosos fieros defensores de los derechos de España y España es despreciable, dejándose en vuestra humillante quiebra!

¡Oh famosos asesinos e incendiarios! España se encarga de daros el mas solemne mentis, desde la tribuna de su Congreso.

España que desprecia nuestra bajeza, scepsis y acero diríre lo para armarnos y envolvernos. Tal es la posición que habéis alcanzado con vuestra lealtad.

Pero si de la esfera política descendemos a la moral, ¡oh! entonces se cae más y más patente vuestra abyección. Esto es éfecto, cuando decís:

"Al iniciar el mundo superior de la Isla confundí al ilustre conde de Valmaseda, nadie dirá que veníais a ofrecer protesta de lealtad a quien nos conoce, y sabré que necesitamos protestar, lo que nunca pusieron duda el digno jefe, a quien por treinta años, y en su categoría estuvimos respetado como autoridad y estimado como hombre recto e ilustrado."

Con estas palabras que serán nostros eterno valedor, hablaron autorizando todos los asesinatos, todas las violaciones, todos los incendios y todos los crímenes con que ha manchado su nombre, ese tirano, en los veinte y nueve meses que lleva la heroica Cuba de lucha con España.

Las víctimas que ha hecho Valmaseda, atestiguan más y más vuestra bajeza.

Señalad, si es atrevéis, una sola que hallan hecho los revolucionarios.

Contad, si podéis, las violaciones que hayan cometido los revolucionarios?

Manifestad los robos de los revolucionarios?

Por el contrario teméis que confesquéis que desde el momento en que nos desarmamos a la revolución fué dando pruebas de generosidad, como lo atestiguan la devoción que hicimos al comercio de Puerto-Príncipe — cuando nos apoderamos del camino de hierro — de un gran capital que traían en mercancías de Návaretal al Camaguey.

Así lo atestiguan los veinte y dos priosteros que hicimos caer de la tumba y rendición de Guatamaro, los cuales rendímos a D. Juan de Mena.

Así lo atestiguan los espátulos, y la guardia civil que estaban en Bayamo; cuando se rindió esa ciudad a las fuerzas venezolanas.

Pero a que cesaremos en repeler hechos que todos repudian?

Y volvamos al manifiesto, no para ocuparnos de sus partes, sino para cerrar con el mas corto, que coparamos su continuación, con el objeto de poner de relieve los sentimientos y los virtudes de los caballeros que lo firman, grabandolo así, en la memoria de los insurrectos para cuando llegue el dia del premio y del castigo.

Hélo aquí:

"Protestamos una y mil veces que amamos con tanto amor el

suelo en que vimos la luz primera, que nos duele verlo mancillado por esa odiosa revolución; respetamos esa supuesta comunidad de ideas desmentida, siempre con nuestras conductas; y uno y todos y con nosotros, la gran mayoría de los hijos de esta isla, inspirandonos su sentimiento de justicia y rectitud, hoy como siempre, y cual no podrá dejar de suceder jamás, estamos prontos a todo para alcanzar el fin de la perturbación funesta que mantienen doliente y amargada a esta provincia".

El Conde Cabongo, El Marqués de Almededas, Gabriel de Gárdena y Cardenes, Ramón de Montalvo y Calvo, Blas Pedroso, El Marqués de Aguas Claras, Antonio A. Esay, Vicente Hernández, Mauro O'Reilly, José Manuel Alapurna, Manuel Castellanos y Mejarieta, Pedro de Agüero, El Conde de Cas Bayones, El Marqués de Villalba, Agustín del Pozo, Gregorio de Quesada y Yarona, El Marqués de Campo Fournier, Antonio P. de Carrion o B. Gate, Sebastián Fernández de Velasco, Agustín Sáezde, Eduardo Laborde, José Montoro, A. Sanchez, Miguel A. de Cabarga. Por mí y por mi señor seño por D. Vidal Morales, Vidal Morales y Morales, Andrés Morillo, A. G. Iberdrona, Monreal de Armas, Por mí y por mi señor

padre D. Pedro Morales y Armenteros, Pedro Morales y Santa Cruz, Antón M. Foxa, José M. Pages, José M. Morales y Solotelo, Juan Poey, Joaquín Martínez, Benito Ramos Almeida, Pedro G. Llaurén, El Conde de Llaguilas, Nicolás Amado y Duarte, Luis Rodríguez, Felipe Lima y Rente, José A. Batancourt, Auctilio Montejo y Caballero, Rafael Arango, Ignacio de Torres, Melchor Betista y Caballero, Pedro de Solotongo, José M. Echevarría, José Olano, Pedro J. Duquesne, Juan A. Colomé, (Siguientes firmas.)

Nuestro apreciado colega "La Verdad", suponiendo a "El Cuba no Libre" órgano exclusivo del Gobierno, le arguye: "Inocencia por consular en el artículo que publicó en su número, el 30 de Septiembre, el favoritismo que bajo la omnina dominación española imperaba en la provisión de los destinos que interrelacionan al buen público.

Según el periódico indicado que el nuestro es oficial, en cuanto inscribió el primero las disposiciones del Gobierno, pero que sin ser de oposición, da cabida en sus columnas a quanto considera beneficiosa a la causa de la independencia de Cuba, que es su única bandera, como puede ejercerse examinando su colección — Por lo demás, "El Cuba Libre" se habrá con probada aptitud como las que han motivado el quanto que dejamos contestado, y nunca pudimos esperar que "La Verdad", interpretando mal nuestra posición e intenciones, fuese a buscar armas en un arsenial que no las ofrece de buena ley.

Cuatrocientas cubanas han dirigido a Presidente de los Estados Unidos el siguiente manifiesto, que nosotros publicamos con gusto, suprimiendo las firmas de las esposas.

Hélo aquí:

C. Presidente de los E. U.

Hijas de Cuba, y amantes de nuestra patria como el que mas, llevan el alma de consternación, agobiado el corazón por un intenso dolor que la arranca torrentes de lagrimas, nos atrevemos a dar un paso que, quizás sea mirado por algunos como un atrevimiento, atendiendo a la importancia del asunto de que se trata, a lo triste de nuestra actual situación, y a la ociedad de nuestra instrucción para cultivar nuestros conceptos — Desglosamos, quizás podremos caer en la urla de aquéllos que, acostumbrados a mirarnos como señoras, para todo lo que no sea relativo a los asuntos domésticos, creen que no puede abrigarse en nuestros corazones, ese fuego santo, llamado patriotismo — Bien, en buen hora que así sea — Nosotras merecemos intimamente convenciones de que nuestras palabras, nuestras ideas, son emanadas de corazones en que ardor como en sagrada pira el santo amor de la Patria, por la cual devanaríamos gastos, nuestra sangre gotea a gotea, esclamando al aspirar entre confines de goza: "Hemos salvado a Cuba — Viva su independencia!" — Nosotras marchamos impavidas, a pesar de esa barra, por que nuestra manifestación es el grito del amor fraternal, conyugal y maternal, es en fin, el grito de nuestra conciencia, que nos ordena elevar esta petición hasta vos, C. Presidente, en la firme persuasión de que el mundo civilizado no nos niega que tomemos parte en las cuestiones de la Patria, y esto con tanta mayor razón, cuando ella atravesó por circunstancias tan criticas y afeables como las que hoy rodean a nuestra querida Cuba.

Por tanto, en nuestro nombre, en el de tantos niños y ancianos cabalgando asediados, en el de las vírgenes hasta de ochenta y diez años veladas, en el de los pacíficos CG, hermosas primaveras y en valle terriblemente matillados, para servir de diversión a esos bárbaros de españoles, en nombre, en fin, de la humanidad vilipendiada en todo lo que tiene de mas sagrado y santo, nos dirigimos al mundo civilizado, y en particular a vos, C. Presidente de una nación ilustrada, para preguntaros — Se less lo que pasa en Cuba.

bis? ¿Es esto guerra? Sin duda que no lo saben; pero nosotros sí lo sabemos. Aquí las familias bucen desheredados y los hijos del barroquero han destruido lo que egresaron de sus barrios enemigos, dejando jardines de la muerte, la sed, el hambre, la desesperación, todo lo necesario, en fin, bajas de sangre predilectas de los enemigos de la humanidad. Todo requiere su inicio, visto, se ha de más doloroso, para su alma cristiana, careciendo de la más mínima religiosidad en sus últimos momentos, profiriendo esto, repetitivo, a cien en masas de los que se titulan príncipes de la paz, que el espíritu nato es la conciencia del Colombia que dice: "Todos sois hermanos"; "Todos sois iguales". Todos más libres. Aquí, como nos lo jactan de ser dignos descendientes (?) de Peñay, del Cid y del Gran González, vivían encerrados con otras tres partidas armadas, para ir en busca de los indeprendentes, robando, incendiando, torturando; en fin, cuando encontraban a su paso, hermandando, las familias que tienen la desgracia de caer en su poder, y que, al llegar a su campamento, son devoradas por las garras bárbaras de los más infames traidores. (Es esto guerra, repetitivo)

Vic. C. Presidente, y tu pueblo americano, que no hace nada.

Al regreso, pidiéndole que acuerde la inmortal Mariano que soy querido, conquistar nuestras plazas, anexarlos separa, nuestros hijos, d.c. Se hizo así la guerra contra Venezuela. No, porque nuestros mayores habían contra una nación invadida, que supo observar las leyes de la guerra, y resarir honrando al derrotado invadido. Estas reflexiones nos permitieron elevar nuestra súplica a vos, O. Presidente, a tu pueblo americano, que con tanto dignidad subió a sostener las desdichas de nuestra patria, a decir tantas veces, repetitivo: "de di fuero de buecos coroneles, bandados su lante nacientes ojos, para pediros que os dirijáis dirigir una mirada compasiva, tender una mano protectora a las desoladas hijas de Cuba, que, despedidas, oyeron más rudas, al cielo elevar sus voces, por la felicidad de milenarios libres, por la unión universal, que a aspira la ciencia de las... y porque la humanidad deje, en fin, de ser ultrajada, mediante la regularización de la guerra". — 2. y L. Novisión, bre 30 de 1977.

## BOLETIN DE LA GUERRA.

División de Bayamón.—El O. General Luis Figueredo, son fecha 12 del actual, dice lo que sigue:

Desde este mañana, en que a las seis de este ve ha presentado al enemigo, pretendiendo hacer este campamento, sito en Santa Ana de Lieu, y romper la línea que tengo establecida a orillas del río Taura; varias son las veces que ha tratado de llevar a cabo su plan, pero en todos los ataques los hemos rechazado, retirando dos a la Bocana Santa Ana, donde aun permanece y se refugia constantemente por romper directas líneas.

División de las Tumas.—El Mayor General Vicente García, comunica lo siguiente:—Enero 2.—Una columna como de 400 hombres procedente de Valencia se situó en Vista Hermosa, operando por aquellos lugares y Tariquio; inmediatamente ganado y se retiró a las Tumas, por el camino de Caicaimán, hostilizado por la compañía del C. Capitán Ildefonso Fonseca, que en fogos de emboscada le causó dannos considerables.

2.—Una columna como de 300 hombres procedente de "Las Arenas," operó por los montes de San Joaquín, hostilizada por el Coronel Francisco Vega, sin más resultado que capturar algunas familias de los muchachos contragardia que se habían por aquella comarca. Sufrieron algunas bajas.

3.—Una columna como de 3000 fuerza y procedencia trató de operar por Monte Grisales pero convenientemente dispuestas las fuerzas del Coronel Vega, no hicieron en dos entradas fogos, obligándolo a retirarse.

4.—Combatido con las fuerzas enemigas de La Casadería de Urdinave, en que el Oficial Jefe C. Capitán en su ejército compitió realizando el ataque que lograron por introducción en la montaña, trayendo llevados en caballos varios muertos y heridos. No tuvimos bajas.

5.—Una columna somo de 200 hombres salió de las Tumas y avivando una gran mata nostra tomó por el monte y asaltó a Mejia, entrando seguidamente a París, en cuyo lugar temprano establecido un hospital el C. Mayor Oficiero Modesto Diaz. Fueron sorprendidos los enemigos, cuya mayor parte fue muerta o capturada, volviéndose esa tropa el mismo día y a poco accediendo al punto de su procedencia sin que infestas fuerzas pudieran alcanzarla.

División del Camaguán.—El C. Mayor General Ignacio Agustín, Jefe de Operaciones del Ejército, comunicó que sigue:

Oficial General en Los Maguellos, febrero 23 de 1977.

El Coronel Mayor Diaz confebró once, en su ejército participa que el Oficial Encuadró Rovira batallón (La J) a una fuerza operativa que marchaba hacia el Chibatal, causando algunas bajas. En la noche del viernes dia el referido Oficial en su calidad el comandante, un convoy rugió, penetrando en su casa los lega-

tas que regia. Al inmediato vino el enemigo por el mismo camino, recibiendo siempre nuestro fuego y dejando en su marcha cuatro caballos, un galpón, una libaria, un maletín, dos frazadas, una cartera y otros objetos de menor importancia, calculando las bajas en dos hombres.

6.—El Coronel Manuel Abramonte me comunicó que el dia 17 del corriente al enemigo, en número no creído atacó el campamento de Cauca, sito en San Joaquín, verificando alrededor de veinte puntos a la vez, habiendo resistido nuestra fuerza el ataque, reteniéndole el perdida de hombres, ni armas.

Si no me estás poniendo en mi conocimiento que el Teniente Coronel Perdomo, en su memoria, que el dia diez y nueve del corriente tuvo noticias de que el enemigo se encontraba acampado en La Vega de N. Poles. Embocando convenientemente durante todo el dia, aquello no presentó. Se ordenó en la mañana siguiente que el Comandante de Caballería José María Menjorza pasase a hostilizarlo, lo que verificó causandole muchas bajas y dispersando su caballería, que dejó en la fuga un sargento muerto al armas blancas, una rifle Remington, con veintay cuatro capullos, una espada de oficial, un machete, siete revistas operativas, variadas armas, chinguanco y algua roja de Rusia. Por nuestra parte tuvimos heridos levemente los soldados Desiderio Montero y Pascual Alfaro, y un asistente cuyo nombre no figura aun.

— El T. Coronel Antonio Rodríguez participa que el Teniente de Caballería de Yaguarón, Salustiano Biscardo, dirigiéndose hacia el ingenio Pilón (Guasajá) encontró al enemigo, sosteniendo con él un combate muy reñido y prolongado hasta que la noche impidió su continuación. Al dia siguiente al visitar el lugar del encuentro halló mucha sangre y alaz cadáveres suyos.

Febrero 23.—El 20 de que cursa atacó el reducido enemigo de Pinto. A la primera mitad del dia se lanzaron asistente mente tropas a las trincheras exteriores y se apoderaron de ellas, obligando a los españoles a refugiarse en el interior del reducido donde se encerraron y de donde por las aperturas dirigieron su fuego sobre nuestra fuerza que se encontraba a cuatro o seis varas de distancia y que lo contuvo con energía. Tuvimos 6 muertos y 34 heridos. Sin poder sperar con exactitud la de los españoles, se desgarraron que los tuvieron considerable por haberse debilitado y quedado interrumpido cada vez más fuogo. Convencido que no podíamos apoderarnos del fuerte sin hacer uso de la artillería y suspendiendo de ella, urgió la retirada después de media hora de combate. Al abandonar de cerca el reducido, habiera hecho retroceder inmediatamente nuestra fuerza a no tener la esperanza de que se rendiera el enemigo por el vigor con que se realizó el asalto. La conducta de la tropa cubana fue hermosa; distinguéndose entre los Oficiales y Oficiales los Comandantes Robamontes y Mendoza y los capitanes Morán y Veneguer. Antes de la retirada se enciendieron varios ranchos que se encontraban en las inmediaciones del fuerte, uno de los cuales servía de almacén de víveres a la guarnición. Los cubanos desenterraron que se habían pasado al enemigo y que no tuvieron tiempo de asentárse en el interior del reducido fueron muertos. Nuestra banda dotó desplazada en la trinchera desde los primeros momentos del combate. La tropa se retiró en buen orden, llevada de valor y entusiasmo.

Oriental de Villafañe.—El C. Comandante Jesus Diaz, con fecha 4 de Diciembre, comunica lo siguiente:—Hallándose acampado en las tierras de Manicaragua, dispuso que el O. Capitán Enrique Farías, con 20 hombres de su compañía pasase a la linea Manaca a buscar ganado para nuestra fuerza, a cuya finca se encontró con la guerrilla de Arroyo Blanco, y haciéndola atacarla su fuerza rompió el fuego sobre el enemigo, que se apartó precipitadamente sobre nuestra gente no tuvimos novedad alguna.

— El dia 7 del presente tuve noticias de que había de venir un convoy a Mina Rio, y habiendo mandado colear al C. Capitán Farías con su compañía en lugar conveniente, se presentó el enemigo a quien se le rompió el fuego por espacio de media hora; el cual se puso en fuga dejando en nuestro poder un mulo cargado de ropas, un caballo aperado, diez pares de zapatos y tres machetes; llevando dos camillas y dejando muchos charcos de sangre; por nuestra parte no hubo novedad alguna.

El dia 14 del actual el O. Capitán Carlos Machado con 30 hombres de su compañía se encontró con los voluntarios del Jumate, cerca de Quibás-Hacha, les rompió un fuego austral, causandole 7 bajas. Tuvimos un herido.

Diciembre 16.—Me dieron aviso mis exploradores de que el Oficial que estaba en el valle de Rio Grande mi campamento en el momento marchó a su encuentro, y apostó que los mi gente se presentó el enemigo comprendiendo un nutritivo y voraz fuego en el que se hizo catorce bajas, dejando un cadáver insepulto; por nuestra parte tuvimos tres heridos leves.

La punta "La Llaneria" a cargo del C. Coronel Batancourt.